

**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO “JOSÉ DE LA LUZ Y  
CABALLERO”.**

**TÍTULO: HOLGUÍN : DE LA COLONIA A LA REPÚBLICA(1898-1920).**

**Tesis presentada en opción al Título Académico de Máster en  
Historia y Cultura en Cuba.**

**AUTOR: Lic. ARMANDO CUBA DE LA CRUZ**

**TUTOR: Dr. ARNALDO ZALDÍVAR LEYVA**

**CONSULTANTE: M. Sc. HERNEL PÉREZ CONCEPCIÓN**

**HOLGUÍN, 2004.**

## **RESUMEN**

### **Título: Holguín: de la Colonia a la República.**

El informe que se expone a continuación tiene como contenido fundamental la caracterización del proceso sociopolítico holguinero entre 1898 y 1920.

Sus aportes esenciales se concretan a ofrecer una caracterización y una nueva hermenéutica de la historia sociopolítica republicana en Holguín, estableciendo sus nexos con la historia nacional. A la vez que se analiza la Primera Ocupación Norteamericana y el proceso de institucionalización de la República democrático burguesa, se evalúa la dinámica del surgimiento y actuación de los partidos políticos durante la ocupación. En él se demuestra la existencia de un original pensamiento antinjerencista en la región entre 1898 y 1920 y se exponen los posibles factores que permitieron la expresión de ese pensamiento. Igualmente se analiza el surgimiento del caciquismo político republicano en la región en correspondencia con los factores y circunstancias que operaban entonces.

## **INDICE.**

Introducción.	4
I. En los cambios de soberanía.	15
1) La Primera Ocupación Norteamericana	15 32
2) La institucionalización de la República.	59
II. En la encrucijada de la independencia.	59
1) Presencia del ideal independentista en los primeros veinte años de la República.	78 102
2) Los orígenes del caciquismo político holguinero.	105 111
Conclusiones	
Bibliografía.	
Anexos.	

## **INTRODUCCIÓN.**

En los últimos tiempos se vierten criterios dispares relacionados con los vínculos entre lo local-regional y lo nacional. Algunos erigen una frontera infranqueable entre ambos, otros lo identifican hasta confundirlos, o utilizan lo local-regional en función experimental para explicar los procesos nacionales, y hay quienes pretenden excluir de la región aquellos hechos o fenómenos que, habiendo ocurrido en un lugar determinado, tienen connotación nacional. Parece más correcto asumir lo regional como aquello que identifica a la región, e inevitablemente nutre a lo nacional, lo matiza, corrobora o rectifica. Lo regional le confiere una nueva dimensión a la historia al acercarla al policentrismo, al tiempo que la aleja de las concepciones escritas desde los centros de poder con influencia nacional o internacional.

Esta investigación, referida a las dos primeras décadas posteriores al cese de la dominación española en Cuba, aborda un período inédito de la historia regional holguinera, escasamente trabajado por la historiografía nacional, lastrada a veces por una perniciosa falta de objetividad resultante de la comparación dogmática con el período posterior a 1959. Sólo unos pocos trabajos, entre ellos los debidos a las plumas maestras de Ramiro Guerra, Emilio Roig y Jorge Ibarra Cuesta, escapan a este mal.

En dos palabras, los estudios acerca del período republicano hasta 1958 realizados la Revolución en el poder han privilegiado la demostración de: 1º) la existencia de males inherentes a la corrupción y a la condición de dependencia de Cuba a los Estados Unidos y, 2º) las manifestaciones de oposición a ese estado de cosas.

Todavía, a cien años del establecimiento de la República de Cuba hubo quien aseguró que la revolución “borró a la República”<sup>1</sup>, la había “cancelado”, es decir que, según el Diccionario de Sinónimos y Antónimos, eso equivale a ser “cumplida, abolida, liquidada, anulada, derogada, archivada o borrada de la memoria”, nada de eso ha ocurrido con la República. Semejante conclusión, antihistórica y acientífica, sólo puede tener el objetivo de eliminar cualquier posibilidad de debate o discusión en torno a tema tan significativo. No puede borrarse la Historia, se puede analizar y ejercer el criterio en torno a ella, pero nunca escamotearla. Está claro que, siguiendo a Fernando Martínez Heredia, durante una parte del período revolucionario existió una historia con “una función de fundamentación política de la revolución”<sup>2</sup>, es la época en que “ciertos personajes desaparecieron o fueron condenados y otros desconocidos hicieron su entrada en la Historia”<sup>3</sup>. De ese “quinquenio gris”, lexía acuñada por Ambrosio Fonet<sup>4</sup> para la literatura, que fue más allá de cinco años y más oscuro que gris, se salva La Revolución Pospuesta, de Ramón de Armas, quien aporta la original tesis de que la Neocolonia no surge con la República, sino durante la Colonia, al afirmar que en las dos últimas décadas del siglo XIX ya predomina la relación neocolonial en la estructura económica y social de Cuba; y legó un estudio que apunta a confirmar la hipótesis de la existencia de dos pensamientos diferentes en Oriente y Occidente durante el período posrevolución del 95.

---

<sup>1</sup> Ver Rolando Rodríguez: La república nació en Guáimaro. Entrevista publicada en “Granma”, 7 de mayo de 2002. p. 8.

<sup>2</sup> Ramón de Armas: La Revolución Pospuesta. Publicado por el Centro de Estudios Martianos. La Habana. 2002. Prólogo de Fernando Martínez Heredia, p. 9.

<sup>3</sup> Ídem, p. 11.

<sup>4</sup> Ver Ambrosio Fonet: “A propósito de Las Iniciales de la Tierra”. En Revista Casa de las Américas # 164/1987, pp. 153-156.

La historiografía cubana sobre la república burguesa abarca un espectro que va desde las obras de los protagonistas o los interesados, cargadas de emoción o apología; hasta las que conllevan verdaderos aportes historiográficos y se fundamentan en serios estudios de la realidad cubana de la época; pasando por las que llegan a los extremos con la absolutización de los aspectos negativos o positivos de aquel período; o aquellas con una intención descriptiva y un enfoque acrítico del asunto. En los últimos tiempos, después de ser casi olvidada como no fuera para criticarla, ha existido un mayor interés por los estudios acerca de la república burguesa y, en consecuencia han visto la luz importantes obras, sobre todo a partir de los años noventa del siglo XX. A pesar de todo es necesario poner algunas cosas en su sitio, debido al vacío que queda en historias elaboradas desde una perspectiva habanero-centrista que no tienen en cuenta los desfases existentes en las distintas regiones del país y la relativa independencia de unas con respecto a otras, y porque no existen estudios que aborden aristas inexploradas de la historia nacional y regional.

La visión occidentalista de la mayoría de las obras consagradas al estudio de la llamada “historia nacional” es consecuencia de las fuentes que los historiadores han tenido a su alcance durante el proceso investigativo. Ello condujo a lamentables errores e imprecisiones al historiar el período postrevolución del 95, la ocupación norteamericana, la formación de los primeros partidos políticos en Cuba, el proceso de institucionalización de la República y la presencia de un ideal de independencia que no claudicó ante la intervención extranjera y la dominación neocolonial, a pesar del repetido error, por absolutización, de una supuesta “traición del mambisado” a la causa de la independencia. Es conocido el grado de desconocimiento o mal conocimiento de

parcelas completas del período burgués de la república y la necesidad de investigaciones en este sentido.

A escala regional han sido publicadas muy pocas obras sobre el período. Sobresalen La Municipalidad Holguinera. Un comentario histórico, de José Agustín García Castañeda; 52 años de política. Oriente, de Mario Riera Hernández; así como las biografías de Modesto Fornaris y Rafael Manduley, con la firma autoral de Fernando Fernández y Luis Cruz. La mayoría con una intención descriptiva y un enfoque acrítico del período.

Las biografías de los radicales independentistas Rafael Manduley y Modesto Fornaris están descalificadas para su utilización en un estudio sobre la república, porque sus biógrafos no abordaron la actuación que tuvieron en el período posterior a 1898, a pesar de que participaron activamente en la vida política republicana durante las primeras décadas posteriores al fin de la dominación española. El Coronel Rafael Manduley llegó a ocupar el cargo de Gobernador de Oriente y el Coronel Modesto Fornaris el de Alcalde Municipal interino de Holguín y dirigente del Partido Liberal.

El alcance de los textos de Mario Riera y José Agustín García Castañeda, los convierte en fuentes obligadas para las investigaciones acerca de la república. Ambos hicieron aportes esenciales a la historiografía regional de Oriente en los años cincuenta del siglo XX. Sin embargo el estado actual de las investigaciones hace necesario ir más allá de la crónica histórica, el ordenamiento cronológico de los hechos y la descripción del proceso, que son los límites que estas obras no sobrepasan. Ello sólo puede alcanzarse mediante la superación de estas limitaciones a través de un análisis capaz de reevaluar, sistematizar e interpretar el proceso político

holguinero, lo que ha sido hasta ahora una aspiración insatisfecha.

La inexistencia de estudios que abordaran la etapa con una visión sistematizadora y crítica que permitiera establecer las tendencias de la política holguinera incentivó esta investigación.

Con estos antecedentes comenzó el pesquisaje que, como ocurre con frecuencia, desbordó en la práctica las propuestas planteadas en el proyecto inicial.

Aunque hacer una periodización de la república escapa a los objetivos de este estudio, siempre que se aborda una etapa, como en esta ocasión, surge la necesidad de establecer límites en el tiempo, porque es en él donde la Historia es realizada y aprehendida. Generalmente las fuentes bibliográficas cubanas trabajan sobre bandas cronológicas comprendidas entre 1899 y 1902; y de este a 1921, 1923 ó 1925. Los criterios que fundamentan esas periodizaciones son esencialmente económicos en unos casos, y políticas en otros: inicio o fin de las crisis, etapas políticas, ascenso revolucionario u otros. Pero todas están unidas por un hilo conductor: los hechos o procesos son nacionales. De lo que se trata ahora es de aprehender la regionalidad dentro de lo nacional y de comprender el desfasaje entre estos dos ámbitos. Comprenderlo permite explicar el porqué de la etapa asumida. La ocupación norteamericana en la región de Oriente comenzó inmediatamente después de haber culminado las hostilidades con España, antes que en el resto del país. Eso explica el inicio del período. Por otra parte, las elecciones parciales de 1918 y 1920 marcaron el inicio del poder más conservador en la región, tradicionalmente liberal, lo que marca un punto de giro en la historia regional.



Ello nos permite formular la investigación a partir del siguiente **problema científico**: el insuficiente conocimiento de los rasgos fundamentales del proceso sociopolítico holguinero entre 1898 y 1920 conduce a una incompleta cognición y errónea hermeneútica de la historia republicano-burguesa en la región.

Consecuente con lo anterior se define el **objeto de investigación** dentro los estudios de historia regional y su **campo** se ciñe a la evolución sociopolítica del período comprendido entre 1898 y 1920 en Holguín.

Sobre estas bases se propone el siguiente **objetivo**: Caracterizar el proceso sociopolítico regional holguinero entre 1898 y 1920.

Para ello se plantearon las siguientes **preguntas científicas**:

- ¿Qué características adoptó el proceso sociopolítico en la región entre 1898 y 1920? ¿Cómo se desarrolla el proceso de institucionalización de la República? ¿Cuáles son las tendencias principales en la dinámica de los partidos políticos formados de cara al proceso de institucionalización de la República Cubana culminado el 20 de mayo de 1902? ¿Cuáles son las similitudes y diferencias con el proceso a escala nacional?
- ¿Cuáles fueron las actitudes principales del pueblo y las minorías radicales ante las relaciones de subordinación con Estados Unidos? ¿Cómo se manifestó el ideal independentista en los albores de la República burguesa y en qué medida los rasgos de población, historia y tradiciones, entre otros, influyen en la singular posición del Oriente frente a esa dominación?

- ¿Cómo se desarrolla el proceso de formación del caciquismo en la región, a partir de la recomposición económica de la burguesía y las glorias heredadas de la guerra?

En aras de dar cumplimiento al objetivo propuesto se desarrollaron las siguientes **tareas**:

- Determinar las similitudes y elementos diferenciadores de la política en la región en relación con la nacional.
- Evaluar la actitud de las minorías radicales y el pueblo ante las relaciones de subordinación a Estados Unidos y la recepción del ideal de independencia en los inicios del siglo XX.
- Estudiar los posibles factores estructurales que influyen en la asunción de un enraizado pensamiento independentista en la región.
- Estudiar el proceso de institucionalización de la República y las tendencias predominantes en la actuación de los primeros partidos políticos organizados en la región.
- Analizar la formación del caciquismo político republicano y sus relaciones con la situación socioeconómica y política, las glorias heredadas de la guerra y la recomposición económica de la burguesía en ese proceso.

Llevar a feliz término estas tareas exigió la aplicación de un arsenal metodológico que incluyó métodos teóricos y de la ciencia histórica:

- Análisis y síntesis, utilizado durante todo el proceso de investigación para descomponer el objeto de estudio. Así, fue necesario abstraerse para, mediante el análisis, determinar los rasgos y hechos que conformaron las

propiedades o partes componentes de la ocupación militar o las manifestaciones del ideal independentista o el accionar de los primeros partidos políticos; para luego comprender el objeto a través de su concreción mediante un proceso de síntesis.

- Lo histórico y lo lógico. El método histórico permitió esclarecer las etapas del proceso histórico estudiado en orden cronológico, es decir en el orden en que ocurren o en el que se desarrolló el objeto para comprender su evolución histórica. Del otro lado, su antípoda dialéctica, o sea, el método lógico que permite revelar la esencia del objeto y sus conexiones esenciales, así como su estudio en la unidad de ambos aspectos. En el proceso del conocimiento es necesario tanto la historia del objeto como su estructura lógica y regularidades.
- Inducción-deducción. Permitieron ir de lo particular (los hechos) al descubrimiento de sus causas (inducción), es decir, lo general, como ocurrió con el proceso del surgimiento del caudillismo y sus manifestaciones. La deducción posibilitó el proceso inverso, de lo general a lo particular, cotejar la validez de una definición con sus características. Así ocurrió, por ejemplo, con el estudio de los partidos políticos en lo nacional y regional para, mediante la comparación, arribar a conclusiones sobre ello.

Durante el desarrollo de la investigación se aplicaron métodos cuantitativos y cualitativos en dependencia de la parcela del conocimiento objeto de abordaje en cada momento del proceso. De esta manera existen descripciones constatables y verificables, en que el lugar para la reflexión prácticamente no existe y lo fáctico predomina, para dar paso entonces a una reflexión sobre la base de la interpretación de las fuentes.

Pero sobre todo predomina el método histórico, de interpretación y análisis de fuentes que permitió reconstruir el proceso que condujo al establecimiento de la República y ofrecer una hermenéutica de la misma en su etapa más temprana. La lectura e interpretación del material histórico fue esencialmente utilizado para la adquisición, organización y selección del conocimiento y la elaboración del discurso historiográfico. La revisión crítica de las fuentes llevó a descubrir soluciones a las insuficiencias en el conocimiento del objeto histórico en el que se desarrolló la investigación, y permitió la interrogación de las mismas para dar respuesta a los objetivos.

La combinación armónica (triangulación) de los métodos de acuerdo con las necesidades investigativas permitió dar cumplimiento a los objetivos propuestos, pero existe un franco predominio de los métodos desde una perspectiva hermenéutica.

La investigación privilegió en sus pesquisas a las fuentes primarias atesoradas en los fondos del Archivo del Museo Provincial de Holguín y del Archivo Histórico Provincial. En el primero fueron de mucha utilidad los fondos de Documentos Históricos, al que corresponden el Ayuntamiento Municipal (1895-1958) y el de José A. García Castañeda; en el segundo, el correspondiente al Ayuntamiento Neocolonia (1898-1958). Ellos permitieron, en última instancia, la reconstrucción del período sobre la que se levantaron los aportes y novedades científicas que permitieron alcanzar los objetivos previstos, para lograr una interpretación del proceso posrevolución del 95 sobre la base de una documentación inédita en su mayor parte en la historiografía cubana.

De singular importancia fue la prensa de la etapa 1898-1921. Se consultaron 26 colecciones de periódicos atesorados en la hemeroteca del Museo Provincial. La diversidad de posiciones que representaban enriqueció el resultado final y permitió descubrir las tendencias y personalidades presentes en el mosaico político de la época, así como establecer las relaciones con los hechos y procesos de carácter nacional.

El principal aporte de la investigación es que ofrece una caracterización y una nueva hermenéutica de la historia sociopolítica temprana de la república burguesa en Holguín, estableciendo sus nexos con la historia nacional. Contiene las siguientes novedades científicas:

- El análisis de la Primera Ocupación Norteamericana y el proceso de institucionalización de la República democrático burguesa.
- La evaluación de la dinámica del surgimiento y actuación de los partidos políticos entre 1899 y 1902.
- Demuestra la existencia de un original pensamiento antinjerencista entre 1898 y 1921 y expone los posibles factores que permitieron la expresión del mismo.
- Analiza el surgimiento del caciquismo político republicano en la región.

Al mismo tiempo posee una limitante que consiste en no haber podido estudiar toda la documentación sobre el tema en los archivos del Gobierno Provincial de Oriente en Santiago de Cuba.

La tesis se estructura en dos capítulos con un epígrafe cada uno. El Capítulo I recorre el proceso de la Primera Ocupación Norteamericana, su lugar histórico y, con la organización del Distrito Federal de Holguín, las funciones que tuvo y tareas que desarrolló, así como la significación para la región.

Asimismo, estudia la dinámica de los procesos electorales hasta 1902 y la formación de los primeros partidos políticos; determina el desfasaje de la región respecto al centro de poder. Estos aspectos apuntan a importantes rectificaciones en torno al decursar de la política de la época. Se describe el proceso de institucionalización republicana hasta el 20 de mayo de 1902. No se incluyó el estudio de la política cubana y sus principales manifestaciones en la región entre 1902 y 1920 porque fue campo de otra investigación realizada por el autor.

En el Capítulo II se evalúa la permanencia del ideal independentista entre 1898 y 1920, y se demuestra el apego de los cubanos de entonces al ideal de independencia y soberanía. Relacionado con lo anterior se ilustra la situación de la región como resultado de la Guerra del 95, lo cual permitió, junto a las tradicionales estructuras del Oriente, que con menos recursos financieros se pudiera alcanzar la recomposición de la clase media a partir de la liquidación pagada al Ejército Libertador y el ascenso del caciquismo en la figura del Alcalde- coronel-terrateniente. Estos dos elementos, el cacique y el pensamiento independentista tienen su nexo en que la mentalidad soberana es sostenida por la mayoría de los caciques políticos que usufructuaron las glorias guerreras de la Revolución.

## **CAPÍTULO I : EN LOS CAMBIOS DE SOBERANÍA.**

### 1) La Primera Ocupación Norteamericana.

Contrario a lo que muchos creen, la ocupación norteamericana en Cuba no comenzó con el traspaso oficial del mando de España a los Estados Unidos el 1º de enero de 1899, lo que ocurrió ese día es eso: el cambio oficial de la dominación española al mando superior de los Estados Unidos; pero en la práctica las fuerzas norteamericanas gobernaban desde meses antes. Por tanto deben diferenciarse el inicio de la dominación militar y el traspaso oficial del gobierno, cosa que con frecuencia, no se hace.

Para fines de octubre de 1898, ya bajo el Gobierno Militar norteamericano la Provincia de Santiago de Cuba se dividió en dos Distritos Federales, uno al Sur y otro al Norte, con capitales respectivas en las ciudades de Santiago de Cuba y Holguín. Durante poco más de un año, entre el 26 de octubre de 1898 y el 20 de diciembre de 1899 , funcionó esa división en la Provincia de Santiago de Cuba, y muchas de sus determinaciones estaban vigentes durante la República burguesa.

La organización, atribuciones y algunos acuerdos del Consejo Superior del Distrito fueron abordados por el Dr. José Agustín García Castañeda, en su obra La Municipalidad Holguinera, publicada en 1955, y en un trabajo posterior titulado “Holguín, Distrito Federal”, publicado en el Boletín Histórico de la Comisión Regional de Historia en 1971<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> José A. García Castañeda: La Municipalidad Holguinera. Un comentario histórico (1898 – 1955). Imprenta Legrá. Holguín. 1955 p.1 y siguientes. Y del mismo autor “Holguín, Distrito Federal”. En Boletín Histórico. Órgano de la Comisión de Historia de la Comisión de Orientación Revolucionaria (C. O. R) del PCC en Holguín. Enero. 1971. pp. 23 – 24. La creación del Distrito Judicial de Holguín se oficializó por el Bando del Gobernador del Distrito de Holguín, Coronel Duncan Hood. 26 de octubre de 1898. En Archivo del Museo

El Distrito Federal de Holguín, estaba presidido por el Gobernador del Distrito, quien contaba con un Consejo Superior formado por los Alcaldes respectivos de los municipios de Holguín, Gibara, Puerto Padre, Mayarí y Victoria de las Tunas, hasta que este último se disolvió y su territorio incorporado a Puerto Padre<sup>6</sup>. La sede del Consejo y Capital del Distrito era la Ciudad de Holguín.

Una de las funciones esenciales del Consejo Superior era la legislativa, establecida por el Bando del 26 de octubre, era este quien aprobaba las leyes, que sólo podían ser derogadas o alteradas por el propio consejo “ u otro superior... pues, por sí constituye la autoridad suprema del Distrito”<sup>7</sup>. Es decir, la autoridad superior del Distrito no es el Gobernador Militar, como afirma el Dr. García Castañeda, sino el Consejo Superior ya mencionado, al menos eso explicitaba el Bando del 26 de octubre. Legalmente, por tanto, el jefe militar norteamericano en Holguín no podía modificar ni cancelar lo aprobado por el Consejo. Pero al mismo tiempo debe tenerse en cuenta que dicho Consejo era presidido por el Gobernador del Distrito, quien era a la vez el Jefe Militar. En esas condiciones es difícil imaginarse al Consejo aprobar algo en contra del criterio de su Presidente-Comandante Militar.

Los Alcaldes Municipales fueron nombrados en noviembre de 1898, después de la evacuación de las fuerzas españolas tal como reglamentó el bando mencionado, el cual estableció además la organización de un Consejo en cada municipio que

---

Provincial de Holguín. Fondo Documentos Históricos. Carpeta 1895 – 1899. Documento 25.

<sup>6</sup> Victoria de las Tunas, quemada en agosto de 1897, volvió a oficializarse como Término Municipal en 1910.

<sup>7</sup> Archivo del Museo Provincial de Holguín (A. M. P. H.). Bando del Gobernador Militar. 26/10/1898. Fondo Documentos Históricos. Carpeta 1895 –1899, documento 25.



contó con comisionados ejecutivos para distintas áreas de la administración municipal: Instrucción Pública, Sanidad, Caminos Reales, Limpiezas de Calles, Recaudación, Tesorero y Secretario. Los sueldos de estos funcionarios fluctuaban entre \$900.00 anuales el Tesorero y el Comisionado de Caminos Reales hasta \$1200.00 el Alcalde<sup>8</sup>. La estructura se completó con el nombramiento de Tenientes Alcaldes en los barrios del municipio, los Alcaldes Municipales designaron también un cuerpo de policía para las áreas urbanas (pueblos) y la policía montada para el campo, cuya función era garantizar el orden público y contaban, además, con el auxilio de las autoridades militares norteamericanas, a las que podían recurrir en caso de necesidad.

Las dos tareas más importantes a cumplir por los municipios luego del establecimiento del nuevo gobierno fueron: la formación de un censo de los habitantes del municipio por grupos de edades que comprendían a los menores de seis años; de 6 á 15; de 15 á 21 y mayores de 21 años; y la obligatoriedad de informar cada 10 días al Consejo Superior la lista de los enfermos y el padecimiento de los mismos, así se completaban los tres aspectos que más preocupaban a las nuevas autoridades: organización administrativa, sanidad y orden interior.

---

<sup>8</sup> Las asignaciones para el pago de los sueldos anuales eran:

Alcalde Municipal	-----	\$1200.00
Secretaría	-----	\$1080.00
Comisionado de Recaudación	----	\$960.00
Comisionado de Instrucción	-----	\$960.00
Comisionado de Sanidad	-----	\$960.00
Comisionado de Caminos	-----	\$900.00
Tesorero	-----	\$900.00

En el municipio de Holguín fue designado Alcalde el General Manuel Rodríguez Fuentes, quien integró el Consejo de la siguiente forma: Tesorero: Juan Angulo Rodríguez (Comandante del Ejército Libertador); Sanidad: Teniente Coronel Faustino Sirvén Pérez; Gobernación: Teniente Coronel José R. Torres; Instrucción Pública: Dn. Juan Calderón Rodríguez; Montes y Minas: Comandante Miguel I. Aguilera Feria; Hacienda: Tte. Coronel Federico Pittaluga González. Juez de I Instancia e Instrucción: Agustín Caballero Rodríguez. Juez Municipal: Rafael Manduley del Río.

Esta organización político-administrativa se completó con una estructura judicial que mantuvo la antigua legislación española en lo que no contravenía a las nuevas disposiciones, e introdujo una innovación en la organización del sistema judicial del norte oriental.

El bando del Gobernador Hood del 26 de octubre de 1898 estableció que cada municipio formaba un Distrito Judicial, con un tribunal y un juez en la cabecera del término. En la Capital del Distrito Federal se estableció un Tribunal de Apelaciones, cuya supresión posterior llevó a intensas y apasionadas reclamaciones de los holguineros, como se verá más adelante. Este Tribunal de Apelaciones de Holguín, compuesto por tres jueces, tenía jurisdicción sobre las causas que afectaran tanto a las entidades municipales como a los particulares. Con él, junto al resto de las medidas, Holguín adquiría una jerarquía como Distrito que no poseían el resto de los municipios, y lo elevaba a un nivel similar al de Santiago de Cuba. Pero a la vez creaba un problema, al no dejar claramente establecidos los niveles de subordinación, y estar opuesto a la Ley Orgánica de las Provincias y los Municipios, y las de procedimiento criminal y civil.

Por eso al ser liquidado el Tribunal de Apelaciones posteriormente, las reclamaciones de las autoridades holguineras no progresaron al no existir ningún fundamento legal que lo justificara, como respondieron las autoridades judiciales de la Provincia de Santiago de Cuba a las protestas holguineras.

La Audiencia de Santiago de Cuba, convertida en Corte Suprema por la Constitución Provisional de Wood, suprimió el Tribunal de Apelaciones de Holguín. El 3 de enero de 1899 el

Consejo Superior del Distrito (Junta de Alcaldes) acordó reclamar la medida supresora del Tribunal creado por el Bando del 26 de octubre de 1898; los Alcaldes plantearon que desde mucho antes de la guerra, las jurisdicciones de Holguín y Puerto Padre habían luchado por la “segregación en lo judicial de la capital de la provincia... por... la falta de comunicación... [la que les priva]... de los beneficios [sic] de su establecimiento y les causa considerables perjuicios en sus negocios judiciales”. La reclamación de los Alcaldes Antonio Sirvén, de Puerto Padre; Vicente Gómez, de Gibara, y Manuel Rodríguez Fuentes, de Holguín; terminaba pidiendo el establecimiento de un tribunal en esta ciudad como cabecera del Distrito en la forma preceptuada por su Gobernador en el Bando citado”<sup>9</sup>.

El Presidente de la Audiencia de Santiago, Urbano Sánchez Hechavarría, dirigió dos comunicaciones en las que denegó, en nombre de dicha Corte, la solicitud de los Alcaldes del Norte de Oriente “por oponerse ello a nuestras leyes, que solo han establecido una audiencia (hoy Corte Suprema) en el territorio de la provincia”, la respuesta apuntaba además a evitar que otros municipios lejanos, como Jiguaní o Bayamo hicieran similares reclamaciones. Por otra parte, señalaban ambas notas que la ley prescribía organizar secciones volantes que podían constituirse donde fuera necesario<sup>10</sup>. Con ello se cancelaban los anhelos secesionistas de Holguín de la Provincia de Santiago de Cuba, al menos por el momento.

A pesar de su efímera existencia, de octubre de 1898 a diciembre de 1899, al Distrito Federal en Holguín le correspondió desarrollar un importante grupo de medidas, en

---

<sup>9</sup> AMPH. Fondo Documentos Históricos. Carpeta 1895 – 99. Documento 319.

<sup>10</sup> Ídem.

el período inicial de la posguerra, con todos los problemas que tal circunstancia conllevaba. Algunas de ellas motivaron conflictos susceptibles de evitarse.

Al Consejo Superior del Distrito tocó determinar los impuestos municipales, nombrar a los agentes del orden y adoptar medidas de seguridad y orden público, como prohibir armas de fuego a la población, nombrar a los registradores de la propiedad, a los jueces de primera instancia, delimitar las atribuciones de los funcionarios, organizar y llevar adelante el saneamiento necesario después de la contienda y la concentración de 14 mil soldados españoles para ser evacuados, el cual incluyó numerosas tareas, organizativas, constructivas y de sanidad; organizar la enseñanza y fijar las monedas y su valor en las transacciones mercantiles y financieras. De suyo se infiere la alta complejidad socioeconómica y política del proceso de adaptación a la paz y recuperación de la región, a pesar de que continuaron vigentes las ordenanzas municipales de 1885 las que daban cierta continuidad en cuanto al desarrollo de la vida municipal y el mantenimiento del orden vigente antes de 1895.

El bando de marras; firmado el 26 de octubre de 1898 en Gibara, sede accidental del Cuartel General del Segundo Regimiento de Infantería del Ejército de los EE. UU, estableció nuevos límites a los municipios<sup>11</sup>. Aquellos pueblos o caseríos

---

<sup>11</sup> Los límites establecidos por el Bando del Gobernador del Distrito del 26 de octubre de 1898 fueron:

**Mayarí:** Desde la boca del río Téneme por la línea original del Distrito de Holguín, por el río Téneme, a Concepción hasta el oeste de Málaga Arriba, hasta el Sur de Trinidad a Escondido, Cayo Rey, hasta el Júcaro. Desde el Júcaro a Barajagua Vieja, a Tacajó por el río del mismo nombre hasta su boca.

**Holguín:** Desde el Júcaro al oeste por el río Cauto hasta Cauto el Paso. Desde este último a Aguacate, a San Francisco, a Playuelas, a San Agustín, a San Andrés, a Uñas al norte de Aguas Claras, a San Fernando, a Alcalá, Tacajó, Barajagua Vieja hasta el Júcaro.

**Gibara:** Desde la boca del río Tacajó al punto del mismo nombre, a Alcalá, San Fernando, Aguas Claras, Uñas, San Cristóbal, Resbalosa, Piedra Genoveva tomando por la costa hasta la boca del río Tacajó.

que quedaban en alguna frontera dudosa pasaron a formar parte del término que decidió el Gobernador. La manera arbitraria en que esto fue determinado, originó más tarde reclamaciones territoriales por parte del municipio de Holguín. De esa manera a Mayarí pasaron Barajagua y Júcaro; a Holguín siguieron perteneciendo San Agustín, San Fernando, Aguas Claras y San Andrés; a Gibara: Tacajo, Alcalá, San Cristóbal y La Rebelión y a Victoria de las Tunas: Las Playuelas, Naranjo, Palmarito, Sabanilla, Aguacate, San Francisco y Cauto el Paso.

El litigio de Holguín se debió a la pérdida de Alcalá, Banes, Samá, Tacajó, y parte de la línea de Aguas Claras a Chaparra, territorios tradicionalmente pertenecientes a ese municipio. Tan así es que el Ayuntamiento de este último inició un recurso de reclamación ante el Gobierno Provincial y las Secretarías de Estado y Gobernación, y por acuerdo del Ayuntamiento del 21 de julio de 1900 que dividió al término en 3 distritos, incluyeron dentro del municipio los poblados y puntos segregados por el Gobernador. El Consistorio dejó claramente establecido en el acuerdo que “está pendiente la reclamación ante la Secretaría de Estado y Gobernación de que se le devuelvan al Ayuntamiento los antiguos y florecientes barrios de que fue injustamente despojado por orden del Coronel Hood”<sup>12</sup>. Esta división en tres distritos y el

---

**Puerto Padre:** Desde Piedra Genoveva a La Resbalosa, San Cristóbal, Uñas, San Andrés, San Agustín, Playuelas, Naranjo de Palmarito, Sabanilla hasta la boca del río San Agustín, desde aquí a Cabrerías, luego por los linderos del Oeste de la Provincia de Santiago de Cuba siguiendo por la costa hasta la Piedra de La Genoveva.

**Victoria de Las Tunas:** Desde Cauto el Paso, Aguacate, San Francisco, Playuelas, Naranjo de Palmarito, Sabanilla, Boca del río San Agustín, siguiendo al sur por los límites del Oeste de la provincia hasta el Jagüey. Desde el Jagüey sigue por el límite municipal antiguo de Bayamo a Leonero hasta el punto donde la línea cruza el río Salado, siguiendo el Camino hasta el Cauto.

<sup>12</sup> Acuerdos de la reunión del Ayuntamiento del 21 de julio de 1900, Archivo Provincial de Historia. Fondo Ayuntamiento. Estos Acuerdos los publicó El Eco de Holguín en su edición del 25 de julio de 1900 p. 2.

Los distritos se formaron como sigue:

nombramiento de los Alcaldes correspondientes, creó una estructura de gobierno intermedia entre el municipio y los barrios. El Primer Distrito incluía todos los barrios del noroeste del municipio, el Segundo abarcaba el territorio hasta los límites con Gibara y el Tercero los del sur y este del término. Era una división de Holguín en tres territorios en los momentos en que se luchaba por separarlo de la jurisdicción de la Provincia de Santiago de Cuba; pero hay más, en el espíritu de la documentación generada en el municipio que trata el asunto, se percibe la intención de presentar a Holguín con una ostensible independencia de la Provincia de Santiago de Cuba. No debe perderse de vista que por esa fecha se estaban haciendo gestiones para crear la séptima provincia con capital en Holguín, como quedará demostrado más adelante<sup>13</sup>.

El litigio por los territorios perdidos por Holguín continuó en la República. En 1903 la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales de la Cámara de Representantes sometió a consideración del legislativo, un dictamen desfavorable a Holguín el que fue rebatido por el holguinero Alfredo Betancourt Manduley:

...me creo obligado –afirmó- a combatir en su totalidad, por no representar enmienda de ninguna índole, el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales...

El Coronel americano Duncan Hood que llegó a Holguín en septiembre del 98... Asesorado por unos cuantos

---

**Primer Distrito:** Barrios: Norte, Cruces de Purnio, Matatoros, Guajabales, San Andrés, San Agustín, Martillo, Yareyal, Güirabo, Cacocum, Cabezuela, Damián, Ciego la Rioja, San Lorenzo y Calabazas.

**Segundo Distrito:** Barrios: Aguas Claras, Corralito, La Palma, Auras, Sao Arriba, Guabasiabo, Uñas, Uñitas, Velasco, Calderón, Managuaco y Pedregoso.

**Tercer Distrito:** Barrios: Sur, Yayal, Cuaba, Cacocum, Tacámara, Báguano, Guayabal, Alcalá, Tacajó, Bijarú, San Juan y La Aguada.

<sup>13</sup> El Bando de Hood. Intervención del representante Alfredo Betancourt en la Cámara el 5 de junio de 1903. En El Eco de Holguín 20/6/1903, p.2.

holguineros de nacimiento que... no tuvieron la franqueza necesaria para decirle lo que le convenía a los intereses de su cuna, dictó el bando que aún vigente es causa del desagrado de mis nobles y queridos paisanos; hízolo con el beneplácito y el aplauso de aquellos comarcas, que sin haberlo intentado... sin pedirlo, recibían inesperadamente un don del cielo, un beneficio inmenso, hijo del capricho de un militar americano...

He aquí que un Representante... entendiendo que ese criterio lesiona altamente los intereses del municipio holguinero se levanta para recabar de la Cámara que se atienda en sus pretensiones.<sup>14</sup>

El Representante holguinero fundamentó su intervención en que cercenar territorios a Holguín e incorporarlos a Gibara y Puerto Padre, constituyó una “medida especial” sin fuerza de Ley y violando la legalidad establecida, el Coronel Hood, según Betancourt, no tenía jurisdicción sobre los límites de los municipios, sus prerrogativas eran sólo “como delegado del Gobierno Americano”, nunca para usar sus atribuciones “para cercenar territorios y repartirlos arbitrariamente imitando a los sátrapas europeos”; señala también el Representante en su rechazo al dictamen de la Comisión parlamentaria, el desconocimiento de Hood en relación con la topografía del terreno, el modo de ser de aquellos habitantes, de sus aspiraciones y de sus derechos. El Coronel Hood, dijo, dictó un bando “que desmembró el territorio de Holguín... [y] borró de un plumazo sagrados y viejos derechos de particulares...” Se refiere en este caso al problema creado en relación con los asuntos judiciales y de la propiedad al quedar fincas, animales y construcciones registradas en un municipio y que ahora pertenecían a otro. Inclusive algunos habían cambiado hasta de Distrito Judicial.

---

14 Ídem.

Lo que se oculta en el fondo es un asunto de preponderancia en la región, debido al fracaso del Distrito de Holguín luego del traslado de Wood para La Habana, y la negativa a la división de Oriente en dos provincias durante los debates de la Asamblea Constituyente de 1901. Lo cierto es que bajo el mando de Wood en la Provincia de Santiago de Cuba, este actuó con bastante independencia del Gobernador General y el Distrito de Holguín hizo lo mismo en relación con Santiago de Cuba, tal vez por eso en el ya citado debate de la Cámara, el Representante Alfredo Betancourt acota:

Porque el Sr. Presidente [de la Cámara: Domingo Méndez Capote] sabe... que el coronel Duncan Hood, no era un verdadero subalterno del Brigadier de Voluntarios Leonardo Wood, Gobernador General luego, de la Isla. Pasó así todo a espaldas de la Ley, sin conocimiento de las entidades superiores; de la propia suerte que el general Wood se creyó con atribuciones para nombrarnos al Sr. Presidente de la Cámara y a mí, miembros de un tribunal que se llamó Corte Suprema que no tenía ninguna relación de dependencia con La Habana... porque aquel General [pensaba] que la región de Santiago de Cuba... no tenía nada que ver con La Habana, ni esperar el resultado del Tratado de Paz entre España y los EE. UU, pues desde el 17 de julio de 1898... tomó posesión de la plaza de la capital de Oriente.<sup>15</sup>

Se lamentaba el representante holguinero del “despojo” de que ha sido objeto su municipio a favor de Gibara y Puerto Padre: “no sé qué maldición pesa sobre Holguín”, dice, “sobre su óptimo distrito, del que no quedan más que inmensas sabanas y grandes yareyales... porque han pasado a ser propiedad de

---

<sup>15</sup> Ídem.



los Municipios de Gibara y Puerto Padre los magníficos centrales Boston, Santa Lucía, Chaparra y San Manuel y las espléndidas zonas de Banes y Samá con sus ricas haciendas plataneras”<sup>16</sup>.

La existencia del Distrito Federal; cuyo Bando de creación del 26 de octubre de 1898 no había sido oficialmente derogado aún en 1903 y, de hecho algunos de sus medidas aún operaban en el período de la República; jerarquizó a Holguín como centro del norte de Oriente y fue un paso, aunque efímero, en el proceso de maduración y concreción de una nueva región histórica, lo que guarda relación con el largo proceso de gestiones de Holguín para convertirse en provincia.

El precio de esa jerarquización fue la pérdida de una parte de su territorio que pasó a otros municipios. Definitivamente la preponderancia de Holguín conllevaba la elevación jerárquica proporcional de otros centros o polos, en la medida en que se desarrollara el proceso de expansión económica; de tal suerte, no es casual el crecimiento de polos económicos y demográficos en Banes y Antilla que llevaron a la segregación de estos como municipios independientes en 1910 y 1925, respectivamente. Estos nuevos centros no disminuyen el papel a Holguín, antes bien, lo resaltan en la medida en que este se afianza como fuerza centrípeta de la región histórica del norte de Oriente.

Mucho se ha criticado que el Gobierno Interventor norteamericano mantuviera la legislación española de la Colonia; el Código Civil, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y las Ordenanzas Municipales entre otras. Después del Tratado de París y del traspaso oficial de Cuba a manos de EE. UU, las

---

<sup>16</sup> *Ibíd.*

autoridades interventoras tenían tres opciones: 1º) crear nuevas leyes para gobernar a Cuba; esto llevaría tiempo y era imposible hacerlo de una sola vez; de hecho, para eso sirvió el conjunto de órdenes militares preparatorias del Estado neocolonial, cuyo corolario fue la Enmienda Platt engendradora de una corriente enfilada contra el ideal de independencia y cuyo enfrentamiento es objeto de análisis en otra parte de este trabajo; 2º) aplicar las leyes vigentes en EE. UU a Cuba, esto es, trasladar a Cuba las estructuras y la organización política de los EE. UU, tal como había hecho España en el proceso de colonización de las Indias. Eso era una colonización desembozada, inviable en la práctica, no sólo debido a los intereses y objetivos norteamericanos, sino por la historia y la tradición de luchas por la independencia del pueblo cubano; la experiencia demuestra que donde el Gobierno norteamericano pudo aplicar fórmulas colonialistas lo hizo, v. gr. Puerto Rico y Filipinas; en esta última inclusive enfrentó una insurrección armada dirigida por el joven y culto General Emilio Aguinaldo; si en Cuba no lo hizo, es porque no pudo. La tercera vía es la que dejó en vigor las leyes españolas en tanto no impedían el cumplimiento de los fines de EE.UU. en Cuba; en la práctica, muchas se sustituyeron por las órdenes militares del período de la ocupación. El problema no está en haber dejado intocadas las leyes españolas, esas eran las que existían; lo realmente criticable es que en el proceso de sustitución no se aplicaron nuevas pragmáticas que conllevaran el afianzamiento de la independencia, sino el reforzamiento de un régimen neocolonial. Los cubanos y las dirigencias políticas no claudicaron, sino, se enfrentaron a un poder aplastante, incontrastable, al que no pudieron superar. Allí donde hubo que violentar la legalidad lo hicieron y una buena muestra de ello es la división política del Oriente durante el mando de Wood en esta provincia, constitución violatoria de la aún vigente legislación española.

Ya se ha hecho notar que, aunque ese no fuera el objetivo, el Distrito Federal fue un impulso y un reconocimiento del papel de Holguín en el norte de Oriente, el cual fue esgrimido para solicitar la creación de una nueva provincia. Existía el antecedente de una Real Cédula de Isabel II que databa del 25 de mayo de 1865 en la que se dividió a la Isla en siete provincias, una de las cuales sería Holguín; esta idea se mantuvo latente durante la República, unas veces Holguín era el centro, otras, sobre todo en la Constituyente de 1901, era Bayamo, según la propuesta que hiciera el convencional Fernández de Castro. De nuevo se volvió sobre el tema en 1903, 1911, 1945 y 1951. En el primero el Representante holguinero Antonio Masferrer Grave de Peralta propuso la división de Oriente en dos provincias; después, en abril de 1911 el tema fue propuesto de nuevo en la Cámara con la idea crear las provincias del Alto y el Bajo Oriente; más tarde, el 15 de enero de 1945 se constituyó en Holguín el primer Comité Pro Creación de la Provincia del Norte de Oriente; y en 1951 – ese proceso se revitalizó al calor del establecimiento de once instituciones y organismos provinciales con sede en Holguín: Distrito Militar, Delegación de Obras Públicas del Norte de Oriente, Distrito Judicial, Delegación Provincial de Gobernación, Instituto de Segunda Enseñanza, Escuela Provincial de Comercio, Escuela Politécnica Nacional, Hogar Provincial de Veteranos, Escuela Normal y del Hogar, Frigorífico y Prisión Provincial, y hacia fines del primer lustro de la década de los 50 se oficializó la Universidad del Norte de Oriente<sup>17</sup>.

Pero hubo otras propuestas durante el período. En fecha tan temprana como el 25 de enero de 1899, el Ayuntamiento de

---

<sup>17</sup> AMPH. Carpeta 1950-1951 Doc. 1951 – 10. Documentos históricos sobre la posible creación de la provincia de Holguín o del Norte de Oriente.

Holguín aprobó en sesión extraordinaria, la propuesta del Concejal Juan A. Calderón fundamentada en que:

...la dependencia de este territorio de la ciudad de Santiago de Cuba impide reconstruir nuestra agricultura y atender otras necesidades vigentes de estos municipios [Holguín, Gibara, Puerto Padre y Mayarí] con los productos de las Aduanas de la Costa Norte, que son llevados para aquella ciudad, y en el orden judicial produce considerable perjuicio a estos habitantes, como ha observado la Junta de Alcaldes para solicitar la creación de una Audiencia o Corte de Justicia en Holguín. Por estas causas es de urgente necesidad constituir aquí la vida independiente del territorio de la Costa Sur, creando en Holguín todas las organizaciones necesarias para ello, y propongo que este Ayuntamiento... se dirija el Gobernador General de la Isla suplicándole la creación de la provincia de Holguín con... el territorio comprendido entre esta Costa Norte y los ríos Sagua y Cauto y que... nombre el gobernador que deba regirla...

En el acuerdo se consignó además una petición de autorización para crear todos los organismos provinciales, y la utilización de las rentas de las Aduanas del Norte de Oriente en la reconstrucción de la nueva provincia. Por el mismo acuerdo, se pidió a los Ayuntamientos implicados de Mayarí, Puerto Padre y Gibara que se adhirieran a la petición<sup>18</sup>.

Durante los debates de la Asamblea Constituyente de 1901 el Delegado José Fernández de Castro presentó un proyecto con

---

<sup>18</sup> El Eco de Holguín. Sábado 28 /1/1899 p.2. Ver además a José A. García Castañeda: La Provincia de Holguín. En Boletín Histórico de la Comisión Regional de Historia de Holguín. Marzo – Abril de 1971. p. 19.

la propuesta de dividir a la Provincia de Santiago de Cuba en dos: la del Cauto que incluiría los municipios de Holguín, Jiguaní, Bayamo, Manzanillo y Puerto Padre; y la de Oriente integrada por Santiago de Cuba, Mayarí, Guantánamo, Baracoa, Palma Soriano y El Cobre. Las capitales serían Bayamo y Santiago de Cuba. En los debates sobre el tema el Delegado a la Convención Constituyente Rafael Manduley señaló que "... es indiscutible que la capitalidad de Santiago de Cuba trae trastornos administrativos y de otra índole... a los gobiernos civiles para resolver asuntos de ninguna clase..."<sup>19</sup>.

Durante las primeras décadas de la República se dieron pasos que le daban a Holguín una mayor jerarquía dentro de la región del Norte de Oriente. Para 1909 existían oficinas de Aduana en Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, y en ese propio año se materializó la propuesta de Ley realizada por Luis Marcané, Tomás Recio y Fidel Pierra de crear dos juzgados de segunda clase en Holguín, debido a que a los vecinos de Banes, Puerto Padre y Tunas se les hacía difícil llegar hasta Gibara, donde radicaba el juzgado y en definitiva tenían que hacer escala en Holguín, era pues, más funcional organizar los juzgados de segunda clase en este último, lo que fue aprobado por el Senado y la Cámara en julio de 1909. Al Partido Judicial de Holguín le fueron adjudicados los territorios de Banes, Victoria de las Tunas y Puerto Padre, segregados del Partido Judicial de Gibara; a este último le correspondieron los Juzgados de Gibara y Fray Benito<sup>20</sup>.

Estas determinaciones contribuyeron de alguna manera a exacerbar las diferencias y las pueriles contradicciones

---

<sup>19</sup> Diario de Sesiones de la Convención Constituyente 1900 – 1901. Imprenta. El Fígaro. Habana pp. 166 – 169. Citado por Fernando Fernández y Luis Cruz en Rafael Manduley. Un estrenuo mambí, pp. 60 – 61.

<sup>20</sup> Ver La Federación, 16 de octubre de 1899. p.2; El Eco de Holguín, ediciones del 20 de junio de 1903, y 9 y 12 de junio de 1909.

regionales entre Gibara y Holguín, lo cual no era nuevo, pero ahora llegaba a la prensa que se hacía eco de las mismas. En diciembre de 1899 el periódico holguinero La Federación, criticó acremente la pretensión del Club Maceo de Gibara de celebrar un baile en el primer aniversario de la muerte de Calixto García. Cuatro años, después, al defender en la Cámara el derecho de Holguín a recuperar los territorios cercenados por el Bando del 26 de octubre de 1898, el Representante Alfredo Betancourt dirigió fuertes ataques a Gibara: “así como en Holguín... se respira amor inextinguible por Cuba y sus hijos todos, eran partidarios de la independencia y de su soberanía... Gibara, en cambio era tan amiga de los déspotas que se llamó ‘España Chiquita’... Gibara era el refugio de todos los que estaban contra las aspiraciones y las libertades del pueblo de Cuba y si sus habitantes no eran enemigos de la Revolución, por lo menos eran simpatizantes de los que en vano intentaban sofocarla”. A continuación el Representante holguinero calificaba a los gibareños de “colaboradores o adictos” a la causa española, “flacos de corazón y de espíritu” que “prosperaban con la limosna de los conquistadores”.

No se puede culpar a un pueblo por la actitud de un grupo. Las causas de estas manifestaciones regionalistas que afloran no son más que la punta del iceberg cuyo fondo hay que buscar en los orígenes, la estructura social de las sociedades holguinera y gibareña, y en la lucha por la preponderancia en la región que culminó con la decadencia de Gibara, cuyas causas han sido abordadas por otros autores<sup>21</sup>.

En el mismo sentido, a fines de la primera década del siglo XX los periódicos “El Triunfo” y “El Progreso” de Gibara, y “El Eco

---

<sup>21</sup> En la obra del Dr. José Vega Suñol: Presencia norteamericana en el área nororiental de Cuba se hace un interesante análisis de este problema

de Holguín” protagonizaron una nueva polémica suscitada por la noticia, publicada en los periódicos gibareños y desmentida por el holguinero, de que en una manifestación celebrada en Holguín el viernes 4 de junio de 1909 se habían gritado consignas contra Gibara.

Estas muestras de regionalismo en el lindero de los siglos XIX y XX son exposición de la inmadurez de las relaciones de la nacionalidad cubana pese al mayor nivel de integración que se había alcanzado. Sin embargo, aún pervivían un insuficiente nivel de comunicación y no se había alcanzado el grado de integración económica necesaria en torno a la producción azucarera, de manera que funcionara como eje alrededor del cual girara la sociedad y fuerza centrípeta para la región. Precisamente en Oriente se estaba produciendo en las primeras décadas del Siglo XX, lo que hacía cien años había ocurrido en el Occidente: la expansión de la producción azucarera y el completamiento del proceso de centralización. Aquellas expresiones regionalistas eran propias de los pueblos infantiles; no son expuestas para regodearse en ellas, sino como prueba de etapas definitivamente superadas por el complejo proceso nacional cubano<sup>22</sup>.

Durante y después de la ocupación de Cuba por EE. UU se incrementaron las vías de comunicación, las que dinamizaron los vínculos internos en la propia región del Norte de Oriente, y de esta con la gran región oriental. El transporte marítimo y terrestre mejoró considerablemente al construirse vías férreas, carreteras, puertos, subpuertos que se abrieron al comercio regional, nacional e internacional con el resto del Caribe, EE. UU y Europa. Así, por ejemplo tres de los seis puertos creados, contaron con oficinas de aduana, se construyeron el ferrocarril central y los ramales de Cacocum-Holguín y Alto

---

<sup>22</sup> Colección de periódicos del Museo Provincial de Holguín.

Cedro-Antilla (1902 – 1911); y posteriormente Holguín-Cueto, Holguín-Herrera-Banes y Holguín-Puerto Padre. En 1904 el Senado aprobó la construcción de la carretera de Holguín a Cacocum y 5 años después surgió la ruta de ómnibus Gibara-Santiago de Cuba. Al mismo tiempo se erige una considerable cantidad de poblaciones que necesariamente se vinculan entre sí y con los centros regionales y nacional. Por las rutas comerciales marítimas y ferroviarias no solo se transportan mercancías, sino pasajeros; mejora el correo, y con ello las relaciones se dinamizan desde el ámbito regional hasta el internacional. Al mismo tiempo se definen focos o polos jerarquizados en el territorio, y cambia el mapa demográfico, económico, cultural y racial de la región.

Las nuevas definiciones llevaron a la oficialización de pueblos y municipios. Uno de sus resultados es la aprobación de las leyes que crearon los ayuntamientos de Banes y Tunas en 1910 y la lucha de Antilla, una de las poblaciones surgidas al calor de la expansión del ferrocarril, por constituirse un municipio independiente, objetivo alcanzado en 1925.

## 2) La institucionalización de la República.

Con el fin de la dominación española, Estados Unidos puso en marcha su proyecto para imponer a Cuba el dominio neocolonial, debido a lo imposible de anexarla y convertirla en una entidad como Filipinas y Puerto Rico.

Desarticulados los órganos que podían darle representatividad al pueblo cubano, y abocado a la necesidad de ordenar la entidad cubana conforme a la democracia burguesa, el Gobierno Interventor convocó a las elecciones municipales del 16 de junio de 1900, primeras en la Historia de Cuba que contaron con la participación masiva de los cubanos, aunque bajo la ocupación extranjera y en las que el 70% de los



votantes acudió a las urnas; los elegidos en aquella ocasión fueron sometidos a una nueva consulta popular en 1901 y su mandato se prorrogó por Decreto del Presidente Estrada Palma del 8 de julio de 1902<sup>23</sup>.

La Orden Militar 164, reguladora de las primeras elecciones después de la salida de España, limitó el mandato de los cargos que se convocaban -Alcalde, Jueces Municipales y Tesoreros- al término de un año, lo cual hizo necesaria la nueva consulta mencionada. Los que no eran miembros del Ejército Libertador debían saber leer, escribir y atesorar una riqueza mayor de \$250.00.

Según el Dr. José A. García Castañeda en su obra La Municipalidad Holguinera, durante aquellas elecciones no hubo luchas partidarias. Sin embargo en su Historia del Estado y el Derecho en Cuba, Julio A. Carreras apunta que en las elecciones del 16 de junio triunfó en La Habana el Partido Nacional; mientras que en Las Villas y Oriente (Santiago de Cuba) ganaba el Partido Republicano<sup>24</sup>. Julio Le Riverend en su clásico La República. Dependencia y Revolución, nos plantea que para las elecciones municipales de 1900 “se organizaron tres partidos: el Nacional en La Habana, el Republicano en Las Villas y Unión Democrática también en La Habana”<sup>25</sup>, aunque dice más adelante que “abundaron en aquellas elecciones las agrupaciones de tipo regional”. La

---

23 En Holguín el Gobierno Interventor nombró al General Manuel Rodríguez Fuentes, para Alcalde Municipal; en las elecciones de junio de 1900 fue elegido el coronel Francisco Fernández Rondán, reelecto en 1901 y prorrogado en 1902 por Decreto de Estrada Palma. En 1905 renunció a la Alcaldía y fue sustituido por el Teniente Coronel del Ejército Libertador José (Pepe) Ramón Torres hasta su muerte el 2 de enero de 1908. En Gibara ocuparon sucesivamente la Alcaldía: Eliécer Artola(1898 –1899), Pedro Martínez Rojas (1899) y Leopoldo Roca (1900), por la imposibilidad de Ricardo Sartorio de ocuparla pese a ser el elegido, en 1901 fue de nuevo electo Ricardo Sartorio, quien se mantuvo en el puesto hasta 1908.

<sup>24</sup> Julio A. Carreras: Historia de Estado y el Derecho en Cuba, La Habana, 1981, p. 319.

<sup>25</sup> Julio Le Riverend: La República. Dependencia y revolución, La Habana, 1971, p. 20.

Historia de Cuba<sup>26</sup> del MINFAR coincide con que se formaron los tres partidos para las elecciones y que Wood trató de forzar el triunfo a favor de Unión Democrática.

Se comprenden las dificultades que significa el sinnúmero de grupos políticos que no alcanzaron carácter verdaderamente nacional, para el análisis de los partidos durante el período de la ocupación militar norteamericana; amén del intenso debate sostenido entre las tendencias centralizadoras o federalistas que estuvieron representadas en Holguín por distintos órganos de prensa: El Eco de Holguín defensor de la primera y La Opinión, promotor de la lucha por la República Federal.

Los partidos políticos representativos de las tendencias principales predominantes en Cuba durante el primer período republicano se forman sólo a fines del primer trimestre de 1899, en los centros políticos administrativos más significativos: La Habana, Santiago de Cuba y Las Villas. Estos organismos vinieron a cubrir la vacante política dejada por la desaparición de la Asamblea del Cerro y el Ejército Libertador.

A fines de abril surgen en La Habana los Partidos Unión Democrática (día 25), y Republicano (día 21), el Nacional había sido creado un mes antes. De manera que tuvieron menos de dos meses de preparación para las elecciones municipales del 16 de junio de 1899; aún teniendo a su favor el haber participado en la elaboración de la ley electoral que reglamentó aquellas elecciones, es cuestionable por las razones apuntadas que hubiese una verdadera lucha entre los partidos durante el período previo a la consulta popular.

---

<sup>26</sup> Dirección Política de las FAR: Historia de Cuba, La Habana, 1985, p.523.

El Partido Nacional Cubano nació en La Habana en marzo de 1900 y es, probablemente, el más apegado de todos, a los destinos nacionalistas del país, y a los sectores hasta entonces marginados. Defendió en su programa original la producción para el mercado interno y la protección de los productos nacionales<sup>27</sup>.

El Republicano nació el sábado 21 de abril de 1900<sup>28</sup> formado por antiguos miembros de la Asamblea del Cerro, enemistados con Gómez desde las contradicciones que condujeron a la destitución de este y la disolución posterior de la Asamblea. Aspiraba a la constitución de la República sin dilaciones<sup>29</sup> a la vez que mantener “sus vínculos con EE. UU, aún a costa del desarrollo económico independiente del país<sup>30</sup>, así como el mantenimiento de las leyes heredadas de la colonia. Este último aspecto es comprensible en tanto aseguraba un orden inicial para el país y el inminente advenimiento de la República Cubana, el cual podría ser variado sin precipitaciones en el futuro.

El Partido Unión Democrática nació oficialmente en abril de 1900 “integrado por elementos revolucionarios y restos del partido autonomista”<sup>31</sup>. Algunos historiadores consideran la presencia de los ex - autonomistas en el Partido Unión Democrática como una agravante en lo que toca a las posiciones políticas del Partido, las cuales podrían ser mediatizadas por la ideología reformista de los autonomistas.

---

<sup>27</sup> Ramón de Armas, “Esquema para un análisis de los partidos políticos burgueses en Cuba Neocolonial: antecedentes, surgimiento y principales características(1899-1925)”. En Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial(1899-1952), 1985, pp. 59-61 y Concepción Planos Viñals “La primera ocupación norteamericana: objetivos y resultados”. En La Neocolonia. Organización y crisis. Desde 1899 hasta 1940, 1998, p. 19.

<sup>28</sup>El Eco de Holguín. Edición del 28 de abril de 1900. p. 2. En el trabajo de Concepción Planos Viñals citado, p.19, plantea que el Partido Republicano Federal de Las Villas y el Republicano de La Habana se fundaron en diciembre de 1900. Sin embargo El Eco de Holguín da el 21 de abril, esta última fecha parece más aceptable.

<sup>29</sup> Ramón de Armas. Ob. Cit. pp. 55-56.

<sup>30</sup> Concepción Planos Viñals, Loc. Cit. p. 19.

<sup>31</sup> La Oposición, 25/4/1900, p. 1.

Este criterio occidentalista no tiene en cuenta las peculiaridades del autonomismo oriental al que fueron a parar muchos independentistas ante la falta de un cuerpo político legal separatista. Por otro lado si los ex- autonomistas quedaban al margen de la política cubana podían ser ganados con facilidad para la causa anexionista que seguía siendo “el peligro mayor”.

La primera referencia a la formación de partidos políticos en Holguín, después del cese de la dominación española, data del 4 de abril de 1900. El Eco de Holguín publicó ese día dos notas referidas a la idea de fundar un partido que uniera a independentistas y antiguos autonomistas. La noticia fue muy bien recibida en los medios políticos holguineros donde “ha causado magnífico efecto el que hayan llegado a un acuerdo los antiguos autonomistas y los prestigiosos revolucionarios para constituir un partido político vigoroso y fuerte, que de garantías a las clases conservadoras del país todo”. En similares términos se expresó El Triunfo, de Gibara. El reporte enfatizaba en la significación que tenía el acuerdo al salir los autonomistas del retraimiento político. “El Programa del nuevo partido es: Independencia absoluta”, afirmaba el rotativo<sup>32</sup>.

El 9 de abril se dieron a conocer las bases del nuevo Partido Unión Democrática, publicadas en Holguín el día 28. El P. U. D se planteó laborar sobre la base de los siguientes principios: 1º) aseguramiento de la paz pública; 2º) reconstrucción de las fuentes de riqueza; 3º) restablecimiento del principio de Autoridad sobre la base de la inviolabilidad de las leyes; 4º) reorganización administrativa; 5º) reconstrucción financiera mediante la formación de presupuestos y la adopción de un sistema tributario adecuado; 6º) protección y amparo a los

---

<sup>32</sup> El Eco de Holguín, 4 de abril de 1900, p. 2.

derechos adquiridos en virtud del Tratado de París; 7º) Constitución de Ayuntamientos por elección popular y elección de un Congreso que de al pueblo cubano eficaz participación en el ejercicio del poder ejecutivo y; 8º) consagración del respeto a los extranjeros<sup>33</sup>.

El Comité Gestor del Partido Unión Democrática, dirigido por José María (Mayía) Rodríguez, definió su criterio acerca de las bases que debían regir el establecimiento de la República. Al encabezar las susodichas bases republicanas del partido se proclamaba que: “El fin último del partido es la fundación en Cuba – en armonía con el Artículo XVI del Traslado de París – de un estado nacional independiente y soberano”. La proclamación de un Estado “independiente y soberano” explicitado en la letra de su programa, fue la aspiración de los cubanos en sus luchas contra España; se apela al Artículo XVI del Traslado de París que es el instrumento legal que consagró el paso de Cuba inerme a manos de Estados Unidos; el cual reconoce la temporalidad de la ocupación de la Isla por EE. UU, sin que al mismo tiempo se establezca un límite a la misma. Lo efectivo es que públicamente el Partido Unión Democrática se planteó la independencia como fin.

En la primera de las bases de la República, el Partido Unión Democrática revela una cierta dependencia en las relaciones con los Estados Unidos para el logro de la soberanía al plantear el acuerdo o “inteligencia con Estados Unidos para dicha función”<sup>34</sup>, pero esa afirmación no autoriza en modo alguno a pensar que Unión Democrática condicione la independencia a un período de tutelaje estadounidense que prepare a los cubanos para el autogobierno<sup>35</sup>. Ni en esa, ni en

---

<sup>33</sup> El Eco de Holguín, 28/4/1900, p. 2.

<sup>34</sup> Ídem.

<sup>35</sup> Una opinión distinta puede verse en Ramón de Armas: Esquema para un análisis de los partidos políticos burgueses en Cuba Neocolonial: antecedentes, surgimiento y

el resto de las Bases de la República elaboradas por el Comité Gestor, puede conjeturarse ese condicionamiento. Lo que sí queda explicitado, es la fundación del “estado independiente y soberano” como el objetivo más importante del Partido. El resto de los pronunciamientos están referidos a la organización de un “orden social en Cuba, de acuerdo con la historia del país, y un sistema moderno de gobierno (Base 2da); reconoce las libertades del hombre y la representatividad de todos los elementos que componen el país(bases 3ra y 4ta); mediante la 5ta base se pronunciaban por la descentralización política de las provincias y municipios dentro de la unidad territorial y política del país. En este último aspecto coincide con el grupo holguinero nucleado alrededor del periódico La Opinión, vocero de los veteranos dirigido por el Teniente Coronel del Ejército Libertador José R. Torres, el cual planteaba la descentralización y el establecimiento de la República Federal en Cuba.

Este, como el resto de los partidos, plantearon la consagración legal del derecho cubano a la independencia, basados ya en la Resolución Conjunta o en el Tratado de París. Tomar como base uno u otro documento no los hacía más o menos consecuentes con la independencia. El problema no era ideológico, sino político. En el fondo lo que estaba en juego era cuál de aquellos documentos comprometía más al gobierno de los Estados Unidos, y en tal sentido, el Tratado de París había sido aprobado por el Ejecutivo en primera instancia, en tanto la Joint Resolution era una propuesta del Congreso. Lo más sabio pudo ser la adopción de ambos argumentos como base para legitimar el reconocimiento de la independencia cubana por el gobierno de los Estados Unidos, o como señaló

---

principales características (1899 – 1925). En Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial (1899 – 1952). Editorial de C. Sociales. La Habana 1975, p. 53 – 55.

en su momento la prensa de la época, asumir el programa de la Revolución.

Tocante al tema migratorio el P. U. D se sumó a los defensores de la inmigración por implantación de familias blancas españolas o de otra procedencia ventajosa. Los acontecimientos posteriores, sin embargo, condujeron a la inmigración estacional o golondrina como la más socorrida para resolver los problemas derivados de la expansión de la plantación azucarera en Oriente durante las primeras décadas del Siglo XX<sup>36</sup>.

En abril de 1900 fue iniciado el proceso de formación del Partido Unión Democrática, pero su estructuración en Oriente ocurre un poco más tarde. En Holguín por ejemplo, no es hasta el 4 de junio que se realiza la primera reunión para organizar su estructura municipal para lo cual eligieron un Comité de Propaganda formado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y 11 Vocales<sup>37</sup>.

Los unionistas no pudieron asistir como partido a las elecciones municipales de 1900 por la sencilla razón de que no existían; no estaban organizados en todo el país, aunque sí lo estuvieran en La Habana, donde, a no dudarlo, concurrieron como partido, lo cual no quiere decir que ocurriera nacionalmente. Hacia los días finales de julio, a un mes de efectuadas las elecciones municipales aún no estaban constituidos en todo Oriente donde faltaban municipios como

---

<sup>36</sup> Armando Cuba: Holguín entre 1898 y 1921. Inédito.

<sup>37</sup> El Eco de Holguín. 6/6/1900 p. 2. El Comité de Propaganda se integró de la siguiente forma:

Presidente: Francisco Rodríguez.

Vice: (Ilegible en el original)

Secretario: Heliodoro Luque.

Vocales: Manuel García, Genaro Parra, José Manduley Palma, Pablo Hechavarría, Félix Curbelo, Agustín Ochoa, Eduardo Quesada, Delfín Hernández, Baldomero Menchero, Juan Alberteris y Jesús Carbonell.

Mayarí y Holguín. Tampoco estaba fundado en Manzanillo, Trinidad y Cienfuegos. En el primero de ellos sus dirigentes eran señalados oficiales del Ejército Libertador.

Definitivamente, el Partido Unión Democrática fue organizado en Holguín en agosto de 1900 y de inmediato se desató una polémica sobre su composición debido a que los autonomistas y españoles formaron filas en él. El Partido en Holguín respondió a través de la prensa local: "...Se nos acusa de haber llamado a los dos primeros [autonomistas y españoles]. Sí, los hemos llamado como llamamos a todos los sectores de la población"<sup>38</sup>.

En relación con la pertenencia de los españoles al partido apelaron a los vínculos históricos y culturales creados:

Yo diría a los españoles... ¿Seríais capaces de comprender el patriotismo cuando de vosotros lo heredamos?... vosotros, cuya sangre es la misma que circula por nuestras venas, cuya raza es la misma, vosotros que estáis ligados a esta tierra por los lazos del amor,... que aquí habéis formado a una familia cubana... que profesáis nuestra misma religión y hablan nuestra lengua.

El ingreso de los autonomistas lo explicaban al señalar que: "ellos, los autonomistas, estaban al margen de la política", la guerra, señalaba el escrito, no se había hecho "para crear castas y privilegios para los revolucionarios... nunca pasó por la mente de nuestros apóstoles y mártires la idea de predominio de unos cubanos sobre otros..." y culminaba arguyendo que con ello le daban cumplimiento" a uno de los ideales del separatismo: <Cuba con todos y para todos>"<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> El Eco de Holguín. 29 de agosto de 1900, p. 2.

<sup>39</sup> Ídem.



No hay que olvidar que los hombres y los partidos creados en 1900 eran los primeros organizados con criterios modernos después de la salida de España. Lo que está predominando ideológicamente es el liberalismo igualitarista cuyos antecedentes pueden encontrarse en la Gran Revolución Francesa. La propia lexía martiana “con todos y para el bien de todos”, expresión y síntesis del programa democrático de la Revolución del 95, situaba a la patria por encima de las clases, e incluso de las posiciones políticas siempre que no fueran contra la independencia. Las más claras mentalidades cubanas de la época lo interpretaron así, y haber incluido a españoles y autonomistas expresaba, además, el derecho a la disensión y a la pluralidad política dentro de la República y de los partidos. Vale destacar que en todo el período ninguno de los partidos, o figuras importantes dentro de ellos en Holguín, tuvo manifestaciones contrarias al ideal independentista; la política holguinera durante la ocupación militar norteamericana se mostró siempre por la pronta terminación de un estado de cosas “anormal”, y por el rápido tránsito a la República independiente.

Por último deben tenerse en cuenta dos aspectos relacionados entre sí y que tienen importancia metodológica, primero, aquellos eran los tiempos de la República balbuceante en que se ensayaba la democracia liberal burguesa por primera vez en Cuba, de ahí los tanteos iniciales, las alianzas inestables y cambiantes entre los partidos, y las “jefaturas espontáneas” características de la novel República; ello hizo escribir a Charles Magoon en su informe de la Administración Provisional, elaborado en 1907:

Los lazos de los partidos no ligan mucho a los individuos en Cuba. Pocas son las bases, si es que hay algunas,

---

que envuelven puntos esenciales de la política nacional o verdaderas diferencias de principios políticos. El elector individual ofrece su fidelidad al partido que en aquel momento satisface sus inclinaciones, y fácilmente se pasa de un partido a otro; un individuo puede ser liberal un mes y moderado al siguiente, o viceversa, guiándose por la personalidad del candidato o por los jefes locales que defienden una candidatura<sup>40</sup>.

En el informe de Marras, Magoon da con una de las claves de la política cubana: el caciquismo. Las masas, en tanto clientelas, no siguen a partidos sino a figuras.

En segundo lugar, aquellos hombres y el pueblo actuaron de acuerdo con los paradigmas de su tiempo, en el que era revolucionaria la democracia burguesa, cuando estaban acabados de salir de cuatrocientos años de coloniaje, y tenían de aliado, interesado por supuesto, a la potencia más democrática del mundo de entonces. Sus actos no deben ser evaluados con nuestras miras de hoy, sino, por lo que aportaron en relación con su época.

El Partido Nacional Cubano comenzó a organizarse primero que otros en Holguín en abril de 1900. Para el día 20 de mayo el Presidente del Comité de Propaganda citó a una reunión a los Delegados de los Comités de Barrio que comprendían el Comité Municipal en la que fue elegida la mesa definitiva del Partido de entre 57 delegados presentes. De manera que este partido define su estructura municipal en Holguín, tan solo 26 días antes de las elecciones municipales, con toda seguridad es el único que tuvo posibilidades, aunque mínimas, para

---

<sup>40</sup> Charles E. Magoon. Informe de la Administración Provisional desde el 13 de octubre de 1906 hasta 1 de diciembre de 1908. La Habana. 1908. En Hortensia Pichardo. Documentos para la Historia de Cuba. Tomo II p. 299 y 55.

hacer alguna campaña que, sin embargo no refleja la prensa de la época<sup>41</sup>.

En Oriente estos partidos no estaban carentes de apoyo ni huérfanos de masas, eran organismos políticos en proceso de formación. No se puede escribir la Historia de Cuba solo a partir de La Habana para generalizarla, dando por sentada su ocurrencia en el resto del país. En su composición y su accionar los partidos difieren de un territorio a otro, y en los años de la primera intervención hasta las primeras elecciones presidenciales no hubo luchas partidarias en la región, aunque existieran en La Habana y otros centros importantes. En Holguín durante las elecciones municipales de 1900 y 1901 no hubo lucha electoral, el coronel Francisco Fernández Rondán fue en 1900 como candidato a Alcalde Municipal casi sin oposición, algo similar ocurrió en Gibara, Mayarí y Sagua de Tánamo, donde antes de estas primeras elecciones, los Alcaldes Municipales habían sido designados por los jefes insurrectos o las autoridades norteamericanas.

Para las elecciones de junio de 1900 los partidos en Holguín son demasiado jóvenes, nadie podía discutirle la candidatura por ejemplo al coronel Fernández Rondán en Holguín o al general Ricardo Sartorio en Gibara. Este último caso prueba la

---

<sup>41</sup> Archivo del Museo Provincial de Holguín. Fondo Ayuntamiento 1899 – 1904. Documento 1900- 4. Relación de delegados: Pedro Vázquez, Adolfo Aguilera, Humberto Manduley, Rafael de la Cruz Rodríguez, Juan Angulo, Gustavo Ochoa, Rafael Manduley, José R. Torres, Joaquín Romeu, Federico Pittaluga, Miguel Aguilera Fera, Juan Albanés, Manuel Revuelta, Francisco Castellanos, Mariano Angulo, Rodolfo Socarrás, José A. Torralbas, Urbano de la Rosa, Justo Aguilera Ochoa, Adolfo Suárez Angulo, Salvador Pérez Fuentes, Cornelio Rojas, Benjamín de Zayas, José Domínguez, Eduardo Quesada, Salvador Torralbas, José Agustín García, Miguel Tamayo, Francisco Tarragó, Luis Díaz, Salustiano Parra, Wilfredo Albanés, Francisco Ochoa Mora, Luis Estrada, Julio Albanés, Juan Antonio Calderín, José M. Heredia, Fernando Fenández, Ricardo Sirvén, Alcibíades de la Peña, Luis de Fera, Manuel Avilés Lozano, Pablo Hechavarría, Antonio Aguilera Ochoa, Luis Benítez Téllez, Manuel T. Guillén, Manuel Dositeo Aguilera, Andrés Corsino Mora, Manuel García Aguilera, Benjamín Santiesteban Betancourt, Leonardo Betancourt, Federico González de la Vega, Benjamín Silva Aguilera, Porfirio de la Cruz, Félix García, Rodolfo Fox y José Grave de Peralta.

tesis de que estas primeras elecciones no tuvieron el carácter que adquirieron después en relación con las luchas entre partidos; Ricardo Sartorio resultó elegido Alcalde de Gibara sin estar inscripto en los registros electorales. Esa eventualidad impidió que ocupara el cargo, pero al año siguiente ganó la alcaldía, en la que se mantuvo hasta 1908.

Es cierto que en 1901 en el municipio de Holguín se presentó una candidatura alternativa representada por un ex-Alcalde del período colonial, el patriota José Agustín García Leyva, quien no tenía ninguna posibilidad de ser elegido. No existieron, ni por asomo, las intensas campañas electorales posteriores<sup>42</sup>.

No hubo campañas virulentas en la prensa, todo lo contrario, los dos candidatos eran presentados como “patriotas sin tacha y ciudadanos honorables...”<sup>43</sup>. Sin embargo se alertaba acerca de los que presionaban sobre los electores imponiéndose por el “cargo que ejercen” y se acusaba a “algunos alcaldes de barrio y caciquitos” quienes presionaban a antiguos soldados del Ejército Libertador para que votaran por algún candidato “por disciplina militar”.

Cuatro días después de las elecciones El Eco de Holguín criticaba al sistema electoral empleado: “por lo que hemos visto en Holguín... sirve solamente para que todos los que estén en el poder sean reelectos, por la razón o por la fuerza pues... ellos cuentan con la Policía Rural y Municipal, y los

---

<sup>42</sup> El Eco... 6/6/900/. p. 2. Se presentó la siguiente candidatura:

Alcalde: José Agustín García Leyva.

Tesorero: Juan Angulo Rodríguez

Juez Municipal: Fernando Salvador Pérez Fuentes.

Concejales: Fernando Ricardo Sierra, Manuel Leyva Hernández, Manuel Avilés, Marino Angulo, Baldomero Menchero, Heliodoro Leyva, Eduardo Quesada, Felipe Hernández, Leonardo Betancourt, Delfín Hernández y Daniel Benítez.

En su obra la Municipalidad holguinera José A. García castañeda no incluye esta candidatura y se limitó a plantear que sólo existió un candidato. Sin embargo 4 concejales: Ricardo Sirvén, Manuel Avilés, Eduardo Quesada y Fernando Betancourt formaron filas después en la corriente nacional-liberal.

<sup>43</sup> Ídem.

empleados municipales que trabajan para sus candidatos”<sup>44</sup>. El periódico critica el hecho de que hubo un caso en que se le dictó a los electores los candidatos por los que debían votar y pidió que votaran los ausentes, a lo que se negó la mesa, solicitó entonces que “siquiera se le permitiera el voto de su hijo ausente”<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> Ídem.

<sup>45</sup>En la Municipalidad holguinera (1898 – 1955) el Dr, José A. García Castañeda expone detalladamente todos los procesos electorales y los funcionarios elegidos. Ello nos releva de hacerlo en este trabajo. Los Alcaldes municipales y Gobernadores provinciales que aparecen a continuación fueron tomados de La Municipalidad Holguinera del autor José A. García Castañeda, de la carpeta Publicaciones de Gibara en la Biblioteca del Museo Provincial de Holguín, S/f, así como de 52 años de política. Oriente, de Mario Riera. Gobernadores.

General Francisco Sánchez Hechavarría derrotó a Pedro A Pérez (Coalición Masoísta) y al general Demetrio Castillo Duanny candidato del Partido Republicano. Sánchez Hechavarría falleció el 2/12/902 y lo sustituyó el presidente del Consejo Provincial Manuel Yero Sagol. (1902 – 1906).

Manuel Yero entregó al Coronel Federico Pérez Carbó(1906-1908) del P. Moderado.

1908 – 1913 Rafael Manduley del Río.

1913 – 1917 Manuel Rodríguez Fuentes.

1917 – 1921 Guillermo Fernández Mascaró

Alcaldes de Mayarí.

1900-1906 Rosendo Torrent Moreno y Coronel Ciro Troncoso

1906- Comandante Francisco Mastrapa.

1906-1908 Juan Grau Moreno.

1909-1913 Coronel Delfín Aguilera.

Alcaldes de Sagua de Tánamo

1899- Comandante Angel Revolta

1900-1912 Comandante Ramón Herrera Cintra.

Alcaldes de Gibara.

1898 – Alcalde nombrado por Calixto. Eliécer Artola.

1899 – (Alcalde Provisional) Don Vicente Gómez Bulté.

1899 - (Alcalde nombrado por el Gobierno Interventor) Dr. Pedro Martínez Rojas.

1900 – (Alcalde por accidente electoral) Leopoldo Roca.

1901 –Ricardo sartorio Leal.

1906 – (Alcalde nombrado por el Ayuntamiento). Ricardo Sartorio leal.

1908 –Don Enrique Céspedes Bocio.

1912 –Rafael Padierno Ochoa.

1916 –Francisco Alvarez Lage.

1921 - Alfredo Barcieka Olivares.

1923 –Francisco Alvarez Lage.

#### **Alcaldes de Holguín.**

1898-1900 Manuel Rodríguez Fuentes.

1900 – 1905: Don Francisco Fernández Rondán.

1905 – enero de 1908 José R. Torres

1908 – Don Miguel Grave De Peralta.

1908 – 1912 – Don José Agustín García Leyva.

1912- febrero 1917 – Don Miguel Aguilera Fería.

1917 – 1920 – Justo Cuza, Agustín Ochoa y Salvador Torralbas (alcaldes p. s. r.).

1920 – 1922 – Don Gaspar Beceña González y Alberto Cabrera Gálvez p. s. r.

En abril de 1901 en Holguín fueron convocadas las nuevas elecciones municipales del 1ro de julio, a tal fin los colegios abrirían desde las 6.00 am hasta las 6.00 pm. Para votar, los electores debían inscribirse en las Juntas Electorales entre el 19 de abril y el 8 de mayo de 1901.

A partir de aquellas elecciones, los partidos políticos en Holguín comienzan a tener una participación más activa. Para ello el Alcalde designó una mesa electoral en cada barrio, la cual se compuso de tres personas y sus suplentes. La mesa se formó con “un miembro y su suplente propuesto por cada uno de los partidos organizados, legalmente”, en caso de que no completaran las mesas, “el Ayuntamiento designará las vacantes sin tener en cuenta partidos ni filiación política”<sup>46</sup>.

El 15 de septiembre de 1900 se desarrollaron también las elecciones para la Asamblea Constituyente, convocadas por la Orden Militar 301 del 25 de julio. Esta vez hubo postulaciones en representación de los partidos legalmente constituidos y ganaron las elecciones la coalición Nacionales-Republicanos independientes, quienes coparon a sus adversarios. Los siete delegados a la Constituyente por Oriente pertenecían a los republicanos independientes<sup>47</sup>.

Sin embargo, la actuación de los convencionales no se atuvo a una disciplina partidaria, ni siquiera a criterios de grupos o fracciones dentro de los partidos, sólo atendieron a su libre albedrío. Este es un aspecto a tener en cuenta al analizar el funcionamiento de los partidos políticos en los años

---

<sup>46</sup> Reglamento para las elecciones municipales. En El Eco de Holguín, 10 de abril de 1901, p. 3

<sup>47</sup> Pertenecían al Partido Nacional (Bravista). Antonio Bravo Correoso, Rafael Portuondo Tamayo, José Fernández de Castro, Eudaldo Tamayo Pavón, eran republicanos (castillistas): Joaquín Castillo Duanny, Rafael Manduley del Río y Juan Gualberto Gómez.

fundacionales republicanos y al papel de las personalidades en el período.

En 1901 los cubanos tuvieron un tercer proceso electoral que correspondió a la primera fase de las generales, desarrolladas en dos etapas, una en diciembre de 1901 y otra en febrero de 1902, de acuerdo con lo reglamentado por la Orden Militar 218 del 14 de diciembre de 1901, estas últimas no serían directas, sino de segundo grado en lo que a la elección de los Senadores y el Presidente se refiere.

En Holguín los partidos Nacional y Republicano, unidos en la llamada Liga Patriótica cuyo Secretario fue Pepe Torres, proclamaron sus candidatos en dos sesiones celebradas los días 27 de noviembre y 1º de diciembre. Los cargos por los que se optaron en las elecciones generales de segundo grado del 31 de diciembre de 1901 y el 24 de febrero de 1902 eran los de consejeros y gobernadores provinciales, representantes, compromisarios senatoriales y presidenciales. El 24 de febrero los compromisarios eligieron a los Senadores, el Presidente y el Vicepresidente. Claro que esta Liga Patriótica de que hemos hablado no es la alianza republicano–unionista que menciona Mario Riera en su 52 Años de Política Oriente con el nombre de Conjunción Patriótica.

Dos meses antes, en septiembre de 1901, había sido dada a conocer una Comisión Popular Electoral pluripartidista con el objetivo de “que entienda en las próximas elecciones”<sup>48</sup> la Comisión se proclamaba con “carácter provisional”, es decir solo para el período electoral. Estaba presidida por el general del Ejército Libertador Luis de Feria y contaba con representantes de diferentes corrientes en el Municipio de Holguín como Pedro Vázquez y Cornelio Rojas, del sector

---

<sup>48</sup> El Eco de Holguín. 2/10/1901. p.2

conservador; y José R. Torres, liberal y uno de los principales opositores a la anexión<sup>49</sup>.

Esto refuerza la idea que se ha venido planteando, en torno a la dinámica de los partidos durante el período inmediato posterior a la salida de España de la Isla. Los cubanos se estrenaban en el ejercicio de las libertades políticas burguesas; era una etapa de naturales indefiniciones, tanteos y aprendizaje. De ahí que los ropajes cambiaran sorprendentemente al extremo de que para las elecciones presidenciales, el Partido Nacional Cubano, supuestamente situado a la izquierda del espectro político cubano, “el único donde hallan expresión los intereses... marginados... por la hegemonía de la gran burguesía antinacional”<sup>50</sup>, llevaba como candidato a la presidencia, junto a los republicanos, al anexionista Estrada Palma apoyado por el Gobierno Interventor, Máximo Gómez y la mayoría del pueblo cubano. Su contraparte, el Partido Unión Democrática; mezcla nominal de ex-autonomistas, españófilos de antaño y mambises, que expresaba los intereses del “sector antinacional de la burguesía cubana”<sup>51</sup>, pretendía elevar a la primera magistratura al irreductible independentista Bartolomé Masó.

---

<sup>49</sup> La Comisión Popular estaba compuesta por:  
Presidentes Honorarios: (Ilegible en el original). Eudaldo Tamayo, Juan González y Rafael Manduley.  
Presidente Efectivo: Luis de Feria.  
Vicepresidente: Pedro Vázquez, Cornelio Rojas, Francisco Fernández, José R. Torres.  
Secretario: Américo Feria.  
Vice: Urbano de la Rosa.  
Tesorero: Juan Albanés.  
Vice-Tesorero: Juan Angulo.  
Vocales: José Agustín García, Manuel Grave de Peralta, Miguel Tamayo, Federico Pitaluga, Francisco Rodríguez, Leonardo Betancourt, José M. Heredia, Miguel I. Aguilera, Carlos Martí, Rodolfo de Zayas, Heleodoro Luque, Feliciano Miranda, Marino Angulo, Antonio Requejo, Antonio Cruz, Serafín González, Arturo Feria, José Urbino, Turiano Castellanos, Antonio Guillén, Luis Estrada, Dositeo Aguilera, Pedro Rodríguez Fuentes y Manuel T. Guillén.

<sup>50</sup> Ramón de Armas: Ob. Cit., pp. 59-61

<sup>51</sup> Concepción Planos Viñals: Ob. Cit., p. 37.



En la búsqueda realizada no se ha encontrado ningún pronunciamiento público, realizado por los partidos políticos, que sea contrario a la independencia, antes bien, la soberanía de los cubanos sobre Cuba, se reitera a lo largo del período. Las diferencias entre los partidos se dan al nivel de sus figuras más representativas y no en la esencia de sus programas y actividad pública: los cubanos seguían entonces más que a los programas, a los caudillos políticos, cargados con todo el carisma y la gloria de la guerra y representativos de sus aspiraciones. Muestra de ello es el nacional José Fernández de Castro Céspedes, Alcalde de Bayamo quien apoyó la candidatura presidencial de Bartolomé Maso postulado por el partido adversario.

En el caso de Holguín el estradismo triunfó en toda la línea. Los compromisarios presidenciales de la región, votaron por el maestro de Central Valley, y los senatoriales eligieron al estradista José Fernández Rondán, adversario del también estradista Rafael Manduley<sup>52</sup>. Definitivamente la candidatura de Estrada Palma, nacida en Oriente, mediante una alianza republicano nacional, alcanzó un triunfo inobjetable, al extremo de que, al menos en las pesquisas realizadas, no se ha encontrado ninguna impugnación del resultado electoral.

Electo el primer Presidente de la República de Cuba en ausencia, arribó a Cuba por el puerto de Gibara a bordo del vapor "Almirante Ferragut", en la bahía se encontraba fondeado el buque "Baracoa" desde donde dispararon 21 cañonazos. En el puerto lo recibió una multitud encabezada por las autoridades, y se le ofreció un banquete<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> El colegio de compromisarios se reunió el 24 de febrero de 1902 en Santiago de Cuba, bajo la presidencia de Luis de Feria Garayalde, y eligió la fórmula presidencial Estrada Palma – Estévez Romero.

<sup>53</sup> De la llegada de Estrada Palma a Gibara se redactó un acta notarial que dice: "Número setenta y dos. Acta Notarial. En la Villa de Gibara a veinte de abril de mil novecientos dos años".

Dos objetivos tuvo el Presidente electo para llegar por Oriente, entrar a Cuba por el mismo puerto por el que había salido desterrado en 1877, y visitar la tumba de su madre en Bayamo.

El 16 de abril de 1902 había salido de Nueva York, para pisar tierra cubana por Gibara el día 20. Desde principios de abril los ayuntamientos organizaron el recibimiento que harían al Presidente. Las entidades, centros y corporaciones designaron representantes para el comité de recepción, presidido por el Alcalde Francisco Fernández Rondán. Los fondos para la recepción fueron aportados por casas comerciales, organizaciones sociales y la población. Al mismo tiempo, se cursó orientación a través de la prensa acerca del engalanamiento de la ciudad y las casas, a la vez que se incitó al pueblo “a hacerle un entusiasta recibimiento... a tan

---

“Constituido”

“Yo, Leonardo Salvador Pérez de Fuentes. Notario Público del Colegio de Santiago de Cuba, con residencia en Gibara, en el Muelle del Puerto de esta Villa en unión de varios señores, Hago Constar: que a los diez y quince minutos desembarcó el Presidente electo de la República de Cuba, Don Tomás Estrada Palma, a quien doy fe de que conozco y después de recibir los saludos y ser aclamado por los allí presentes emprendió la marcha seguida de estos en dirección al pueblo y al llegar a la cabeza del Muelle, que unido a la tierra firme dio el primer paso por tierra firme colocando el pie derecho sobre una piedra en parte enterrada y en parte descubierta en aquel lugar existente. En ese mismo momento el señor Joaquín Cruzado y Bado, natural de Pinar del Río, viudo, de 63 años, empleado del almacén de este puerto, pronunció las siguientes palabras que a requerimiento suyo copio literalmente “Señor. El pueblo cubano desea conservar en su mejor Museo como un recuerdo histórico, la primera piedra de la República Cubana que pisó su primer Presidente”. Así mismo hago constar que la citada piedra es de color claro, aspecto calizo, tamaño mediano, forma irregular y pesa 20 libras y que precintada y sellada con el cuño de mi notaría será depositada en la Casa Consistorial de esta Villa hasta tanto se acuerde y se resuelva sobre el destino que en definitiva habrá de dársele a la misma”.

“Y a requerimiento del expresado don Joaquín Cruzado a quien también doy fe de conocer, consigno los anteriores hechos ante los Representantes a la Cámara de esta Provincia de Santiago de Cuba, doctores D. Pedro Martínez Rojas y don Faustino Sirvén Pérez y el Alcalde Municipal de Gibara don Enrique Céspedes Recio y del Sr. Manuel G. Longora y Sartorio, fotógrafo y vecino de esta Villa, los que firman la presente como testigos de este acto. De todo lo cual yo el Notario doy fé (Sic). Joaquín Cruzado, Pedro Martínez, Faustino Sirvén, Enrique Céspedes, Manuel C. Longoria, Ld. Salvador Pérez Fuentes. Rubricada y Sellada.

Tomado de “Una visita de Estrada Palma a Gibara y Holguín”. Sección Documentos. Boletín Histórico. Marzo-Abril 1971 p. 21.

distinguido huésped” además de “invitar por este medio a todo el vecindario para los festejos...”

Estrada Palma fue recibido en Gibara, Holguín, Bayamo y Santiago de Cuba con grandes muestras de júbilo popular por los cubanos e incluso los españoles residentes solicitaron, y les fue concedido, permiso para mostrar su respeto y simpatías al Presidente.

El viaje de Gibara a Holguín lo realizó el Presidente por el ferrocarril el 21 de abril a las 5.00 pm. A la estación acudió a recibirlo una multitud y las fuerzas militares siguientes: la Artillería del Ejército Libertador encabezado por el Capitán Carlos Muecke, la caballería al mando del Coronel Modesto Fornaris, la Guardia Rural y un Escuadrón del 10º Cuerpo de Caballería del Ejército de los EE.UU. Se organizó una manifestación en 18 bloques, iniciada por la Guardia Rural y cerrada por la caballería del Ejército Libertador, que llegó hasta el Parque Calixto García, frente al Ayuntamiento Municipal, donde se hospedó Estrada Palma. En el parque 1500 niños esperaban a Estrada Palma. Desde los balcones de La Periquera habló el Presidente al pueblo, después lo hicieron Gonzalo de Quesada y Rafael Serra, todos precedidos por el Alcalde Fernández Rondán<sup>54</sup>, fue este el primer discurso de un Presidente cubano electo al pueblo holguinero, como había sido antes en Gibara, donde por primera vez habló a los cubanos un presidente republicano.

---

<sup>54</sup> El itinerario de Estrada Palma desde su llegada a Gibara el 20 de abril hasta su partida de Holguín hacia Bayamo el 23 se elaboró sobre la base de la prensa holguinera, fundamentalmente el periódico El Eco de Holguín en sus ediciones del 31 de marzo al 26 de abril. Además pueden consultarse las obras 52 años de política. Oriente, de Mario Riera y La Municipalidad Holguinera, de José A. García, la investigadora María Eulalia Sansó, del Museo Municipal de Gibara, le siguió los pasos al Presidente en esa ciudad, a ella se debe parte de la información.

La prensa que cubrió el acontecimiento estuvo representada por los siguientes periódicos: El Cubano Libre, La Discusión, El Triunfo, La Tribuna (Nueva York), El Mundo, La Lucha y El Eco de Holguín.

La tarde del 22 de abril una nueva manifestación recorrió el área frente al Palacio Municipal donde se hospedaba Estrada Palma y su comitiva, quienes presenciaron el desfile desde los balcones de La Periquera. La marcha la abrió un Escuadrón de la Guardia Rural, 1500 escolares, las agrupaciones musicales, numeroso público y un regimiento de caballería cubana improvisado para la ocasión.

Holguín se llenó de fiestas durante la estancia de Estrada Palma. La noche del 22 de abril fue particularmente agitada, ese día hubo un banquete en el Palacio Municipal, retreta en el parque Calixto García, y bailes en El Liceo y la Sociedad de Artesanos; a todos asistieron el Presidente y su comitiva.

La despedida del pueblo de Holguín a la comitiva presidencial se realizó en la madrugada del 23 de abril de 1902, cuando un grupo importante de personas, veteranos de a caballo, encabezados por el Coronel del Ejército Libertador Modesto Fornaris lo acompañaron hasta San Pedro de Cacocum, donde la Compañía del Ferrocarril Central “le dispuso un desayuno”, además de poner a disposición del Presidente los coches para su traslado a Bayamo. El viaje continuó hasta las orillas del Cauto donde lo esperaban los generales, Rabí, Lora y Salcedo. La noche del 23 la delegación presidencial pernotó en Babiney, y al amanecer del jueves, 24 partió para Bayamo a donde llegó a las 9.00 am.

En su ciudad natal Estrada Palma trasladó los restos de su madre, Candelaria Palma, sepultados en Cauto, hasta el cementerio de la ciudad. Más tarde viajó a Yara a saludar a

Bartolomé Masó. Posteriormente marchó a Santiago de Cuba y luego a La Habana a donde llegó por vía marítima<sup>55</sup>.

Probablemente de todo lo acaecido en territorio holguinero durante el paso de Estrada Palma, lo más importante fue el encuentro sostenido por el Presidente en la tarde del 22 de abril con los directores de los periódicos El Escolar, El Imparcial, El Distrito y El Eco de Holguín; respectivamente representados por Antonio Oms, Ángel R Luque, Carlos Martí y Heliodoro Luque Pupo. Dos cosas dignas de comentar dijo el Presidente electo: primero, reconoció que no tenía un programa de gobierno, el cual sería, dijo, conocido en el primer mensaje”, es decir, lo que algunos historiadores han considerado como su programa, escrito en forma de carta a Luis Rivera el 7 de septiembre de 1901, él no lo consideraba así. Obsérvese que ha llegado al poder sin un programa de gobierno lo cual lleva a preguntarse ¿por qué y por quién votó el pueblo de Cuba? ¿Cuál era el elemento aglutinador en torno a su candidatura?.

---

<sup>55</sup> La edición de El Eco de Holguín del 23 de abril publicó una crónica sobre los hechos del día 21 y 22. El orden de la primera manifestación fue el siguiente:

Guardia Rural  
Fuerzas de caballería americana  
Coche Presidencial  
Ayuntamiento  
Juzgado Hacienda y clero  
Representaciones  
Música (Banda)  
Veteranos  
Artillería del Ejército Libertador  
Infantería del Ejército Libertador  
Comercio  
Prensa  
Magisterio  
Liceo  
Sociedad de Artesanos  
Amazonas  
Pueblo  
Caballería del Ejército Libertador

En la manifestación del día 21 de abril hablaron desde el Palacio de La Periquera Estrada Palma, Gonzalo de Quesada y Rafael Serra, en el del día 22 por la tarde lo hicieron Quesada y Serra; y en el banquete de la noche Estrada Palma, Enrique Trujillo y Gonzalo de Quesada. Por la noche en el banquete tocó la Orquesta Avilés.

Evidentemente las figuras políticas, los caudillos de la guerra, convertidos, en caciques son los que arrastran al electorado convertido en clientela. Una palabra de Máximo Gómez, representaba mucho más que el programa que pudiera tener un partido o cualquier personalidad o entidad pública.

El Presidente electo anticipó en el encuentro con la prensa el 22 de abril, que la base de su gobierno sería “el presupuesto; procurando que siempre resulte un sobrante para dedicarlo a la agricultura”. El ahorro fue una obsesión durante el gobierno de Estrada, aunque el dinero “sobrante”, no fue utilizado “con el objetivo de que se desarrollen nuevas industrias que salven al país de la miseria”<sup>56</sup> como había prometido.

También prometió Estada Palma que sería contrario al nepotismo y “no daría destinos a sus amigos”, y dijo al finalizar, “yo he venido a dedicar mis últimos años al bienestar de nuestra patria”. Tales fueron las promesas del Presidente al pueblo holguinero. En cuanto a su última expresión solo habría que objetar al patricio bayamés que estaba bien dedicar sus últimos años al bienestar de Cuba, pero no tenían que ser todos sus últimos años. Su período presidencial inició una regularidad de los gobernantes cubanos; la de perpetuarse en el gobierno solo para confirmar la verdad martiana de que la permanencia excesiva de los hombres y los partidos en el poder conduce a la corrupción y a la tiranía.

El 2 de mayo el Alcalde Municipal accidental José R. Torres, hizo pública la invitación a los habitantes del término para asistir a los actos de transmisión del mando militar de las fuerzas norteamericanas a la Guardia Rural.

---

<sup>56</sup> El Eco de Holguín.23/4/1902. p. 2

En consecuencia, el lunes 5 de mayo a las 10.00 am estaban formados los escuadrones B, D, I, K del Décimo Cuerpo de Caballería del Ejército de los EE. UU; así como una sección de la Guardia Rural cubana al mando del Sargento Primero Juan Bautista Hernández. Hasta el cuartel llegó el Ayuntamiento en pleno, representantes de todas las ramas de la administración pública, miles de personas y la Orquesta Avilés.

El capitán Bigelow, último jefe norteamericano de la plaza de Holguín, subió a uno de los bancos de la entrada del cuartel y arrió la bandera estadounidense, operación que finalizó a las 10.18 am; dos minutos después el propio Capitán terminó de izar la bandera cubana. Mientras eso ocurría la Orquesta Avilés tocó los himnos de ambos países. A continuación hablaron al pueblo el jefe norteamericano, Pepe Torres y Belisario Álvarez y Céspedes, en ese orden. Los tres coincidieron en el alto significado del hecho que protagonizaban; los dos cubanos agradecieron a las fuerzas norteamericanas por su ayuda a la Patria y el desinterés mostrado. Llama la atención que Álvarez y Céspedes el hombre que en 1868 había traicionado a la insurrección en Holguín y estuvo al lado de los españoles durante el sitio de La Periquera, terminara su discurso con un clamoroso; “¡Viva Cuba libre, independiente y soberana!”.

El último en pronunciar sus palabras fue el Alcalde Municipal Francisco Fernández Rondán, quien pidió al jefe americano la libertad para los soldados ocupantes presos por desórdenes provocados en la ciudad, lo cual fue concedido, después de que su jefe militar les hablara en tono autoritario y el Alcalde les obsequiara tabacos y cigarros.

Desde el cuartel partieron todos hacia la estación del ferrocarril Holguín-Gibara, encabezados por la Orquesta Avilés que interpretaba el pasodoble “La Toma de Arroyo Blanco”<sup>57</sup>. Quince días después de retiradas las fuerzas de ocupación de Holguín, se proclamó formalmente la independencia de Cuba.

---

<sup>57</sup> La prensa holguinera publicó los tres discursos:

**Palabras de Bigelow Comandante Militar de la Plaza.**

“Señor Alcalde, Señores Concejales, Capitán de la Rural, amigos y conciudadanos libres”.

“Aprovecho de todo corazón el delicado y alto honor con que me honráis a mí y a mis soldados permitiéndome el privilegio de enarbolar la bandera de vuestro país en esta ocasión solemne y augusta”.

“Espero lo haya hecho a entera satisfacción de todos ustedes: ahí está tan alto como he podido izar vuestro hermoso estandarte de la estrella solitaria, la bandera más joven del mundo que ocupa el lugar que hace poco ocupaba la bandera de la República más antigua”.

“Permita el cielo que flote para siempre como símbolo de libertad y felicidad de un pueblo unido y patriótico. Estoy seguro que este es el sentimiento que abrigan todos los soldados y oficiales de la última guarnición de Holguín. Nos enorgullece el haber ayudado algo en la realización de vuestro ensueño, de vuestra aspiración. Si hemos a veces fracasado en juicio, celo o eficiencia pensad de nosotros como se piensa de los muertos Cuando nos hayamos retirado de este país, perdonad nuestras faltas y pensad en la parte buena que abrigamos y recordadnos, solo en este último concepto. Por nuestra parte haremos lo mismo con respecto a ustedes, y yo, por mi parte al evocar allí en mi patria el día de hoy, la escena de ahora, este llano hermoso y estos habitantes que han sido mis amigos, me producirá el recuerdo de gratos días y de una ciudad grata. Que Dios os bendiga a todos y a vuestro país. Adiós”.

**Palabras de Belisario Álvarez.**

“Sr. Comandante Militar”

“Uno mi voz a la elocuente, que me ha precedido en el uso de la palabra, para solemnizar yo también como hijo de Holguín y funcionario público este hermoso e inolvidable día en que la gloriosa bandera de la gran República Americana cede su puesto a la no menos gloriosa de la Estrella solitaria, que al desplegar gallarda sus pliegues al viento, lleva un saludo de amor, de respeto y de gratitud del pueblo de Cuba a la patria de Washington, Lincoln y Mckinley, en cuyas enseñanzas nos inspiraremos para constituir un gobierno fuerte y estable respondiendo así a la noble confianza del pueblo americano. Y si, como habéis dicho en bellísimas frases que han conquistado los corazones, lleváis muy grato recuerdo de Holguín, Holguín conservará eternamente el vuestro, y el de los dignos oficiales y soldados a vuestro mando por el correcto proceder que habéis observado en esta población. Partid, pues, Sr. Comandante Militar en esa seguridad, y que Dios os llene de felicidades, como a vuestra distinguida esposa e hija que se han captado las simpatías de holguineros y holguineras por sus encantos físicos y morales. Pueblo de Holguín: ¡Viva el Comandante Militar. Viva la Gran República Americana. Viva Cuba libre, independiente y soberana!”

Discurso de Pepe Torres: en representación del Ayuntamiento

“Soldados de América, habéis realizado el acto más grande que se registra en la historia de la civilización contemporánea. Sólo un precedente existe y es el de Lafayette, al ir a pelear al lado vuestro en nombre de la Francia, ayudando a vuestra libertad. Vosotros habéis presenciado tranquilos y contentos el airamiento de vuestra bandera, tranquilos y contentos, porque lo habéis hecho en cumplimiento de la palabra honrada y honradamente cumplida, pero conste que bajando vuestra bandera la habéis colocado ante el mundo alta, muy alta, tan alta que llega al cielo.

Ver: “Como terminó un período”. En El Eco de Holguín, 7/5/1902. p.1.



A las 11.30 am del 20 de mayo; mientras lloviznaba, se reunieron los Concejales del Ayuntamiento en su Sede del Palacio Municipal “La Periquera”; juraron adhesión al nuevo Gobierno y acordaron felicitar al Presidente de la República y al Gobernador Provincial. A la misma hora que en La Habana, en la Casa Consistorial se izó la bandera cubana adquirida por suscripción popular, y de inmediato el pleno del Ayuntamiento y los invitados se sentaron en los balcones del lado sur del Palacio, desde donde José R. (Pepe) Torres se dirigió al pueblo congregado en la calle Frexes con las siguientes palabras:

¡Cubanos!. Ya hemos completado nuestra obra. La patria es libre. Mostremos la cordialidad de nuestros corazones a los que hasta ayer fueron nuestros adversarios.

Veo que en estos instantes la naturaleza ha querido ocultar los fulgores de su sol... porque el cielo también se ha emocionado con la manifestación de este pueblo y ha querido por medio de estas finísimas gotas de agua que caen desde lo alto y mojan mi cabeza, asociarse a nuestro inmenso e indiscutible regocijo ciudadano.

¡Bandera de mis amores, ya estás colocada en tu puesto de honor!. Que tu simbolismo de libertad y de democracia sea perdurable y que sea tu misión espiritual tan grande y elevada como lo son las nubes del cielo, que ahora lloran de alegría con nosotros.

¡Bandera de mis amores! ¡Qué Dios te bendiga!

Sean estas lágrimas impregnadas en mi pañuelo, mi saludo de amor al primer día de la Patria libre e independiente.

Y terminadas sus palabras, en un acto teatral, Pepe Torres dejó caer su pañuelo bañado en lágrimas sobre la cabeza de los congregados frente a “La Periquera”, escena que se

conoce en la historia holguinera como “La emoción de Pepe Torres”<sup>58</sup>. De esa forma nació la República en Holguín.

La república acabada de surgir era la culminación del tránsito de la nación en sí a nación para sí, cuyo colofón era la independencia. Fue el resultado de tres guerras por alcanzarla a costa de grandes esfuerzos, no era en modo alguno una dádiva o una concesión. Pero a la vez, se alcanzó una república limitada por el derecho de Estados Unidos a intervenir en la Isla, derecho consagrado en la Constitución a través de la Enmienda Platt; se alcanzó lo posible en las condiciones impuestas entonces, y se evitó la anexión. Cuba fue recibida en el concierto mundial de naciones independientes lográndose poner fin a cuatrocientos años de colonialismo. A la vez constituyó un importante paso de avance en el proceso histórico cubano al pasar de colonia de España a entidad ocupada por Estados Unidos, y de esta a República con todos los ingredientes de los países democráticos de su época. Los cubanos comenzaron a disfrutar por primera vez en su historia, de los derechos de los pueblos libres.

---

<sup>58</sup> Ver AMPH. Fondo José A. García. Documentos 76 y 120.

## **CAPÍTULO II: EN LA ENCRUCIJADA DE LA INDEPENDENCIA.**

### 1. Presencia del ideal independentista en los primeros veinte años de la república.

El pensamiento cubano que se muestra en Holguín en el lindero de los Siglos XIX y XX, ha recorrido un camino coincidente con el proceso de formación de la nacionalidad cubana.

Durante los primeros veinte años de República, cuando era poco común la publicación de libros en Cuba, e inexistente en Holguín, el periódico se convirtió en el único soporte perdurable que permite incursionar en cómo el Siglo XX recepcionó el ideal de la independencia heredado de la centuria precedente.

De los periódicos publicados en Holguín durante la segunda mitad del Siglo XIX, el primero fue La Luz, editado en 1862, pero La Doctrina, surgido como vocero oficial del Partido Autonomista durante la Tregua Fecunda, fue quien defendió los intereses y objetivos de la independencia con más asiduidad durante el período de 1878 a 1895. Su condición de órgano oficial del autonomismo le permitió enmascarar una oculta filiación independentista, al extremo de que sus dos directores, José Miró Argenter y Francisco Frexes Mercadé, resultaron figuras destacadas de la Junta Revolucionaria de Holguín, filial local del Partido Revolucionario Cubano.

Al finalizar el Siglo XIX, y con él la dominación española en Cuba, el periodismo en la región de Holguín contaba con antecedentes y experiencia en la defensa de los intereses patrióticos. Al menos existen pruebas de prensa defensora de esos intereses, tales son los casos de La Doctrina, La Estrella

de Cuba, y El Cubano Libre. Este es un aspecto importante a tener en cuenta al estudiar la posición de la prensa holguinera en el período de la ocupación norteamericana y la República democrática burguesa.

En la encrucijada de la independencia se manifestaron dos corrientes fundamentales del pensamiento cubano: la anexión o la soberanía de los cubanos sobre Cuba. Dentro de esta última se distinguen tres posiciones mezcladas; por un lado, las minorías radicales que optaron por la soberanía a toda costa y arremetieron contra todo lo que menoscabara el derecho de los cubanos a gobernarse por sí mismos; en segundo lugar, y sin que estos estén en contra de los anteriores, aquellos que consideraban la posibilidad de evitar la intervención o la ocupación permanente de Cuba por parte de Estados Unidos manteniendo el más perfecto orden y sin dar motivos para que tal cosa ocurriera; una tercera actitud antianexionista llegó a buscar la 'unidad hispana' frente "a la bandera insolente y despótica de la intervención". De esta manera, el panhispanismo fue utilizado frente a otras corrientes que propugnaban la "americanización" de la Isla. La anexión, por otra parte, era vista por sus seguidores como la única vía posible para el desarrollo moderno de Cuba. Estas corrientes encontradas tuvieron su expresión en la vida pública de la época.

Estas corrientes de pensamiento en el alborear republicano tienen profundas raíces clasistas identificables por la alineación en una u otra tendencia. Por la anexión o a favor de la Enmienda Platt estuvieron los grandes grupos de poder económico que formaban parte de la Comisión de las Corporaciones Económicas: el Centro de Comerciantes, la Unión de Fabricantes de Tabaco y el Círculo de Hacendados y Agricultores de la Isla de Cuba. Ellos, junto a la Sociedad

Económica de Amigos del País, estuvieron por una transacción en la que el precio de la reciprocidad de los Estados Unidos era la aprobación de la Enmienda Platt. Por regiones se concentraban en las provincias de La Habana y Santa Clara. En la contraparte, los partidarios de la independencia, las masas populares, las capas medias de profesionales y propietarios no vinculados al comercio exterior con los Estados Unidos y, por tanto no interesados en obtener ventajas de la reciprocidad, entre estos, las minorías radicales que asumen el ideal independentista en la prensa, las cámaras y los foros pero no se convierten en líderes populares con arraigo en las masas.

El primer enfrentamiento a la política de Estados Unidos hacia Cuba es anterior al traspaso oficial del mando de manos de España. El 12 de noviembre de 1898 el rotativo The Sun publicó un suelto que rezaba:

El Estado de Kansas será el primero que facilitará la primera colonia de emigrados de los Estados Unidos para Cuba, John T. Very, un predicador muy conocido en Topëka, está haciendo arreglos para establecer una colonia de negros en Santiago de Cuba y espera salir de aquella ciudad con treinta familias en el término de veinte o treinta días. El propósito es fundar un pueblo en las lomas de las cercanías de Santiago.

La alarma fue dada a un periodista de El Porvenir, de Santiago de Cuba, por el emigrado cubano en EE.UU., Dn. José de Zayas. La respuesta del periódico santiaguero no se hizo esperar: (...)”Un inmenso peligro nos amenaza- dice el artículo. La muerte de Cuba con su cultura, su civilización, su porvenir...Ni blancos ni negros, ningún cubano puede aceptar la colonización... yankee”. El Eco de Holguín, en su edición del 10 de diciembre de 1898, apoyó al colega santiaguero en los

siguientes términos: "... estamos dispuestos a contribuir con nuestras fuerzas a evitar la invasión de pobladores tan inconvenientes..."<sup>59</sup>.

Sólo 18 días después del traspaso oficial de Cuba a manos de EE.UU., se produce la primera referencia al tema de la anexión en la prensa holguinera. En la edición de El Eco de Holguín del 18 de enero de 1899 se publicaron unas declaraciones del Almirante Sampson sobre el asunto. El oficial norteamericano afirmó que: "Entre las clases influyentes y mejor acomodadas de Cuba hay un sentimiento fortísimo a favor de la anexión", pero reconocía por otro lado que: "Este sentimiento, sin embargo, no es simpático entre la mayoría de los cubanos que se creen capaces de gobernarse a sí mismos", aunque según su criterio "Por ahora Cuba no está en condiciones para gobernarse a sí misma". Pero lo más peligroso de las declaraciones del Almirante era que según él:

Hay una multitud de dificultades que se oponen al gobierno autónomo o independiente, y todas ellas deben resolverse antes de que los Estados Unidos puedan pensar en dar su consentimiento para permitir que Cuba se presente al mundo como una nación independiente y responsable... hasta que todas las diferencias no se hayan vencido, Cuba permanecerá bajo la jurisdicción de los Estados Unidos<sup>60</sup>.

La declaración se había publicado en Nueva York el 23 de diciembre de 1898 y parecía ser opinión generalizada en los medios oficiosos norteamericanos.

---

<sup>59</sup> José Agustín García Castañeda: Intento de colonización negra en Cuba. En Boletín Histórico. Sección de Historia del Comité Regional del PCC. Holguín. Marzo-abril de 1971.

<sup>60</sup> Una opinión de Sampson. En El Eco de Holguín , 18 de enero de 1899, p. 2.

Un mes después de publicadas las declaraciones de Sampson, el periódico La Federación llamaba la atención sobre la situación de Puerto Rico “por la conducta que vienen observando en aquella desventurada Isla los americanos cuyos habitantes se ven acosados de tal modo que emigran por millares”. Después de denunciar los atropellos contra los indios del Oeste, La Federación concluye: “Esta es la verdad, ellos los poderosos de la tierra americana [EE.UU.] son los únicos que tienen derecho a ser nuestros dueños”<sup>61</sup>.

Entre 1899 y 1902 son numerosas las denuncias contra los soldados del ejército de ocupación en Holguín. Las quejas más frecuentes se producen por atentados a las buenas costumbres de la población, agresiones a la policía municipal y a la Guardia Rural, escándalos públicos, uso de las calles de la ciudad como hipódromo con peligro para la vida de las personas e incluso asaltos a comercios y viviendas.

El periódico de Pepe Torres, La Federación, volvió a la carga el 30 de diciembre de 1900 al publicar que: “Después de los tres escándalos que en esta culta y tranquila ciudad han provocado los soldados americanos, sin duda porque creen... que este es un país de conquistar donde impunemente pueden hacer... lo que se les ocurra sin que nuestras pasivas autoridades hayan hecho nada para cortar de raíz el abuso, escarnio, osadía o como quiera calificársele, pues solo se concretaron a quejarse al Jefe de esas fuerzas, como lo haría un chiquillo a su papaíto si otro mayor le pegara...”. Pepe Torres continuó su análisis del asunto con la sugerencia de que el Ayuntamiento debía protestar de aquellos atropellos y solicitar el retiro de las fuerzas de ocupación “pues huelga su presencia donde el orden está garantido por la cultura de los

---

<sup>61</sup> Pobre Borinquen. En La Federación, 16 de febrero de 1899, p. 1.

habitantes”, pero que cuando el orden había sido alterado debíase “a esa guarnición que no reporta ningún beneficio ni al pueblo ni a la sociedad...Nosotros somos suficientes para conservar la paz inalterable entre nosotros...”. Llama la atención la insistencia del patriota holguinero sobre la capacidad de los cubanos para mantener el orden. Esto le confiere un profundo contenido anticolonialista y nacionalista porque descalifica el pretexto de la ingobernabilidad del pueblo, esgrimido como motivo para perpetuar la ocupación, como había insinuado Sampson en sus declaraciones del 23 de diciembre de 1898<sup>62</sup>.

Tales habían sido los desmanes de los ocupantes que el mando de las fuerzas del 10º Cuerpo de Caballería acantonadas en Holguín tuvo que reconocer la violación de las ordenanzas militares por parte de sus soldados y adoptar medidas especiales para someterlos a la disciplina militar y social. En consecuencia ordenó arrestar a los militares que se encontraran borrachos; los que estuvieran fuera del cuartel sin permiso o los que participaran en desórdenes o tumultos y prohibió a los soldados norteamericanos entrar en casas particulares. Prueba de la continuación de la comisión de delitos por los soldados de la intervención es la existencia de un número importante de estos, presos en los calabozos del cuartel de infantería al finalizar la ocupación norteamericana en 1902.

Durante la I Intervención, la Enmienda Platt fue el elemento nodal que sentó las bases de la dominación neocolonial en la República. La lucha contra ella es uno de los capítulos más interesantes de la historia republicana. Generalmente este aspecto no es abordado, sino para criticar acerbamente a tirios

---

<sup>62</sup> La Federación, 30 de diciembre de 1900, p. 2.



y troyanos, a los que la aprobaron y a los que la propusieron. Pero la Enmienda no fue aceptada por los cubanos, sino impuesta por el gobierno de los EE.UU., como señalaron Manuel Sanguily y José N. Ferrer al explicar su voto a favor de la Enmienda; ante los constituyentes se planteó una disyuntiva: o aprobaban la Enmienda o no había República; y las presiones llegaron de todas partes: desde dentro y desde fuera. Los delegados escogieron el mal menor, sin que esto significara el cese de la lucha por la total independencia y soberanía, ni que el apéndice se hubiera aceptado de buena gana. Prueba de ello es el intento de incluir en la plataforma de gobierno de Estrada Palma una propuesta de Juan Gualberto Gómez que contemplaba una “declaración solemne... de que el Gobierno de Cuba aproveche cualquier oportunidad favorable... a fin de obtener... la modificación de aquellas cláusulas del Tratado en que el pueblo cubano encuentre limitada su independencia y mermada su soberanía”<sup>63</sup>. El Partido Nacional Cubano se reunió a fines de marzo de 1901 y “acordó rechazar la Enmienda Platt y publicar un manifiesto al país”<sup>64</sup>.

Pero hay más; de acuerdo con la hipótesis planteada por el investigador Yoel Cordoví, puede valorarse, aún en el orden especulativo, si los que votaron contra la Enmienda, lo hicieron por practicar un radicalismo independentista a ultranza, o con la intención de prolongar la ocupación de Cuba por EE.UU. dada la amenaza que pendía sobre la polémica decisión de la Constituyente. La tesis planteada en “La independencia en su laberinto. Hacia el conservadurismo(1898-1904)” carece de demostración, No existen documentos que prueben que anexionistas disfrazados de independentistas radicales votaran contra la Enmienda para

---

<sup>63</sup> Jorge Ibarra: Cuba 1898-1921, p. 245.

<sup>64</sup> El Eco de Holguín, 30 de marzo de 1901, p. 2.

perpetuar la ocupación. Antes bien, los constituyentes tuvieron que enfrentar no sólo las presiones del Gobierno de los Estados Unidos, sino los de las corporaciones cubanas más poderosas del momento: la Sociedad Económica de Amigos del País y el Círculo de Hacendados y Agricultores de la Isla de Cuba. Estos últimos acordaron el 30 de marzo de 1901 pedir a la Asamblea Constituyente que

... sería altamente beneficioso para los intereses morales y materiales del país cubano la aceptación de la Ley Platt, siempre que se recabara la adición a ella de una cláusula o base por virtud de la cual se establezca entre Cuba y los Estados Unidos un régimen económico inspirado en la reciprocidad...<sup>65</sup>

En similares términos se manifestó el Partido Republicano de Oriente<sup>66</sup>. También mostraron simpatías hacia la Enmienda los representantes del Centro de Comerciantes y de la Unión de Fabricantes de Tabaco, las cuales formaban junto al Círculo de Hacendados, la Comisión de las Corporaciones Económicas, cuyo secretario Luis V. Abad declaró la conveniencia de hacer “declaraciones sobre la Ley Platt contrarrestando las manifestaciones que [algunos personajes] creen han sido artificiales, hechas en La Habana, en contra de esa Ley”<sup>67</sup>.

En las votaciones de la Ley Platt en la Constituyente los delegados orientales lo hicieron en bloque contra ella, sólo José N. Ferrer, votó a favor en la segunda ocasión porque

Entiendo que ya se ha resistido bastante y que no puede resistirse más. Consideré útil, provechosa y necesaria la oposición a la Ley Platt en tanto que hubo esperanza de que esta se modificara o retirara por el Congreso americano... Hoy considero dicha oposición inútil,

---

<sup>65</sup> Ver de Emilio Roig de Leuchsenring: Historia de la Enmienda Platt, p. 154.

<sup>66</sup> Ídem, p. 154.

<sup>67</sup> Ibíd., p. 155.

peligrosa e infecunda si se tiene en cuenta la gran vía que el Tribunal Supremo ha abierto al imperialismo en los Estados Unidos del Norte, y perdida además la esperanza de que el Congreso de aquella nación reconsidere su acuerdo conocido por Ley Platt. Por esto y porque es el único medio para establecer el Gobierno de la República<sup>68</sup>.

En las dos votaciones para aprobar la Enmienda Platt, realizadas el 28 de mayo y el 12 de junio de 1901, la posición independentista fue derrotada. En ambos casos resultaron decisivas las provincias de La Habana y Santa Clara las cuales sumaron 10 votos del total de los que estuvieron a favor de la Enmienda. En la primera votación, si los dos ausentes, el santiaguero Antonio Bravo Correoso y el delegado por Pinar del Río Juan Rius Rivera, hubieran votado en contra, el Apéndice habría sido rechazado en esa ocasión. Para el 12 de junio las presiones habían sobrepasado la capacidad de resistencia de los constituyentes: se añadieron dos ausentes más, y José N. Ferrer, de Santiago de Cuba, se pasó al bando de los que aprobaron la imposición norteamericana con la explicación de su voto abordada más arriba<sup>69</sup>.

Oriente(entonces Provincia de Santiago de Cuba), al margen de otros factores de carácter estructural que influyen en su posición al lado de la independencia, era la provincia con menor cantidad de ciudadanos cubanos nacidos en España, sólo el 3,2%. En Cuba el 83% de la población alegó en el Censo de 1899 ser cubana, en La Habana lo declaró el 64,2%; mientras que en la Provincia de Santiago de Cuba acogía a “la

---

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p. 163.

<sup>69</sup> Zoraida Maura Romero: *Los villareños, la Constituyente y la Enmienda Platt*, Editorial Capiro, Santa Clara, 2002, p.65-68, apéndices6 y 7.

ciudadanía más pura..., donde un 91,7% alegaban ser cubanos”<sup>70</sup>.

No es ocioso reiterar el análisis realizado por Juan Pérez de la Riva de la existencia de dos regiones en Cuba con diferentes niveles de desarrollo económico, ingresos económicos y niveles de producción material. Al oeste de Colón la Cuba “A” con sus colosos azucareros y sus plantaciones llenas de esclavos; al este la Cuba “B”, predominantemente ganadera con sólo el 20% de la zafra, donde “vegeta una economía de autoconsumo para una población que crece con lentitud”, a excepción de Cienfuegos, Trinidad y Sagua la Grande. Y concluía Pérez de la Riva:

Es en esa oposición entre ambas regiones, en la disparidad en su ritmo de crecimiento, en la existencia de extensas zonas subdesarrolladas: la cuenca inferior del Cauto, la región de Nipe, la llanura de La Trocha, la región de Sancti Spíritus, etc., en donde hay que ir a buscar las raíces del 10 de octubre<sup>71</sup>.

Esas diferencias no se han borrado. Se mantuvieron durante toda la República burguesa. Oriente fue centro importante de los movimientos insurreccionalistas del Siglo XX: la protesta armada de los Independientes de Color, La Chambelona, el movimiento guiterista. En la región se consolidó la tradición guerrera del país que hizo recordar a Fidel Castro en 1953:

No se olvide que esta provincia que hoy tiene millón y medio de habitantes, es sin duda la más guerrera y patriótica de Cuba; fue ella la que mantuvo encendida la lucha por la independencia durante treinta años y le dio el mayor tributo de sangre, sacrificio y heroísmo. En Oriente se respira todavía el aire de la epopeya gloriosa

---

<sup>70</sup> Ver Censo de 1899, p. 106.

<sup>71</sup> Ver Juan Pérez de la Riva: “Una Isla con dos historias. En El Barracón y otros ensayos, publicado en 1975, p. 85.

y, al amanecer, cuando los gallos cantan como clarines que tocan diana llamando a los soldados y el sol se eleva radiante sobre las empinadas montañas, cada día parece que va a ser otra vez el de Yara o el de Baire<sup>72</sup>

Sobre la base de las estructuras, la historia y la tradición, Oriente erigió un modelo de pensar y actuar diferenciado de Occidente que deberá ser estudiado con mayor detenimiento.

Pero volvamos a las corrientes enfrentadas en el período iniciado con la ocupación norteamericana. Los sectores radicales de los intelectuales y profesionales estaban proponiendo una independencia y una soberanía intocables sobre la base de la tradición de lucha de los cubanos; la ideología de la burguesía insular por su parte, transitaba por los caminos de la reconstrucción, la necesidad de capitales extranjeros, de inversiones. En suma, según estos últimos, “o se acepta la Enmienda Platt y se toman estas medidas, o se lanza al país por el camino del abismo en nombre de un ideal inaccesible”<sup>73</sup>.

Dos votaciones fueron necesarias para aprobar el Apéndice. En la primera de ellas, el 28 de mayo de 1901, se le introdujeron algunas modificaciones a fin de hacerla aceptable para los cubanos; entonces se manifestó con toda su fuerza la intransigencia prepotente del Gobierno Interventor: o se aceptaba como había sido indicada, o los EU no se retiraban de Cuba. A los delegados no les quedó otra alternativa. Y capitularon ante un poder incontrastable. Era el 12 de junio de 1901.

---

<sup>72</sup> Ver Fidel Castro: La historia me absolverá, edición de 1983, p. 30.

<sup>73</sup> Jorge Ibarra: Ob. Cit. P. 222.

En Holguín la noticia fue recibida mediante telegramas enviados por Rafael Manduley del Río al Alcalde Municipal. El primero informaba que: “La Convención acaba de aceptar la aceptación de la Enmienda Platt quince contra catorce votos, el país debe prepararse para vivir dentro de la República consagrado a su felicidad con el orden, el trabajo y la paz. Toda agitación la condeno. Voté en contra. Manduley”<sup>74</sup>.

El mismo día de la segunda votación Manduley envió un mensaje telegráfico en el que daba la noticia de “la aceptación de la Ley Platt sin modificación alguna a pesar de viva oposición, sigo pensando como telegrafíé anteriormente...”. El constituyente holguinero llama la atención de que la Enmienda se aprobó pese a la oposición de los delegados porque no les quedó otra posibilidad y que él mantuvo su voto en contra. Al mismo tiempo se pronuncia contra toda agitación” que ponga en peligro la independencia y prolongue la ocupación norteamericana, es la lógica de no dar lugar a la intervención mediante un comportamiento que impida el pretexto interventor: nacía así, junto al plattismo, la “virtud doméstica” formando parte del pensamiento nacionalista cubano. La ejecutoria patriótica de Manduley del Río lo descalifica como un posible anexionista encubierto con ropajes de nacionalista.

Sin dudas que Manduley en las luchas de partidos, y José (Pepe) Torres en el periodismo, fueron las dos voces más altas de la lucha por la independencia frente a la dominación abierta o sutil de Estados Unidos en Holguín durante los primeros veinte años de la República democrático burguesa.

---

<sup>74</sup> AMPH. Fondo Documentos Históricos. Doc. 1901-16. Telegrama enviado por Rafael Manduley al Alcalde Municipal de Holguín sobre la votación de la Enmienda Platt por la Convención.

El primero de ellos ofreció una muestra de su apego al ideal de independencia y rechazo al dominio extranjero cuando, en medio de la Segunda Intervención norteamericana, falleció el General Bartolomé Masó; a él dedicó Manduley sentidas palabras publicadas en El Eco de Holguín el 22 de junio de 1907. En ellas traduce toda su amargura por la condición de protectorado a que había sido conducida la patria y denota pesimismo ante el porvenir de la Isla:

Y tú General Masó - escribe -, mi amigo del alma y mi jefe de toda la vida, también colmado de dolor por la injuria y por la calumnia de los que sacaban un rédito a esa mezquina conducta; acongojado por la gritería de los que en coro aplaudieron el robo que te hicieron de la primera Presidencia de la República; desalentado y sin esperanza al dejar a la tierra de tu consagración sin Parlamento soberano, sin Presidente y sin República y apagada para tus ojos aquella luz de Yara que fue tu único mirage y al alentar el último vagido, parodiando a Bolívar y diciendo esta cruel y maldita amargura: el que trabaja por Cuba, ara en el mar”<sup>75</sup>.

En aquel mismo año, Manduley defiende la inviolabilidad de la Constitución de 1901 frente a los intentos de conceder el derecho al voto a los extranjeros. Ve en ello la posibilidad de que se pueda “herir la hegemonía del cubano en Cuba ya que en aquel entonces [se refiere a 1901] como en este ahora [1907], pasábamos por cruenta prueba y por más cruentos temores y se daban al viento voces y predicciones de la desaparición de nuestro Pueblo como entidad nacional”. Acto seguido arremete contra el intento de imponer moldes extraños no nacidos de la propia evolución de la nacionalidad cubana cuando alerta, en carta a Eduardo Lens del 4 de noviembre de 1907, publicada en El Eco de Holguín dos días más tarde:

---

<sup>75</sup> Rafael Manduley: El General Masó. En El Eco de Holguín 22 de junio de 1907.

El argumento principal de los que intentan reformar la Constitución estriba que en algún que otro país de los centenares que existen en el mundo, se concede el voto a los extranjeros, sin decir que esos países han efectuado esa evolución per se, sin ingerencia [sic], sin peligro nacional, sin presión de vecino poderoso, libres en absoluto y gobernados a su propia voluntad única... y que siempre hubo, y hay actualmente, cubanos y extranjeros que cifran su ventura en la anexión a los Estados Unidos<sup>76</sup>.

No solo personalidades independientes, también los partidos políticos mostraron su filiación independentista, por lo menos a nivel del discurso, aunque en este sentido se advierte la necesidad de estudios que corroboren o refuten a la tribuna y la prensa.

El 6 de febrero de 1904 El Eco de Holguín publicó un Manifiesto del Comité del Partido Liberal Independiente de Holguín, en el que después de acusar al Gobierno de Estrada Palma de falta de sabiduría política y celoso cumplidor de lo que le ordena el Gobierno de EU, quienes “si bien nos ayudaron a romper unas cadenas nos remacharon otras duras, muy duras y difíciles por ende de romperse”, en tal sentido el partido liberal de Holguín rechazó la concertación del empréstito de 35 millones porque, debido a los intereses de la deuda, el préstamo se encarecería y haría imposible su pago en cuarenta años, de ese modo “Cuba nunca se verá libre de tal responsabilidad porque nunca podrá pagar; sin que el gobierno haya tenido en cambio energías suficientes para impedir la introducción de Billetes de Lotería extranjera...dejando estafar al pueblo y consintiendo la salida de gruesas sumas de dinero que se emplean en Billetes

---

<sup>76</sup> El Eco de Holguín, 6 de noviembre de 1907, p. 2.



extranjeros”. Al mismo tiempo, el Comité holguinero del Partido Liberal consideraba “un deber patriótico censurar con dureza todo aquello que directa o indirectamente tienda a mermar la soberanía de la República, como la afrentosa Ley Platt...”<sup>77</sup>.

En similares términos se expresaba el Comité de Barrio del Partido Nacional en Banes, entonces perteneciente al Término Municipal de Gibara, quien afirmaba que el pueblo “no votará por el trust de Bravito [Bravo Correoso], pues nadie ignora que el partido que comanda Correoso dio su asentimiento a la denigrante Enmienda Platt, a la implantación de carboneras...”<sup>78</sup>.

Sin duda los nacionales de Banes le ajustaban cuentas porque consideraban la ausencia del constituyente Antonio Bravo Correoso el día de la votación de la Enmienda Platt por la Convención en junio de 1901, como un asentimiento o aprobación tácita de la más contundente prueba de dependencia de Cuba durante los primeros treinta años de la República democrático burguesa, y que en esa ocasión el santiaguero no quiso, no pudo o no se atrevió a votar a favor o en contra, optando, cual Poncio Pilatos, por retirarse de la sala de sesiones de la Constituyente y marchar a Oriente, pese a que afirmó estar en contra.

Un año más tarde, en las sesiones de la Cámara de Representantes correspondientes al 28 y 29 de junio de 1905, el holguinero Antonio Masferrer denunció los propósitos de Estrada Palma de conceder una subvención de más de \$266 000.00 para la compañía del Ferrocarril Central Van Horne. Una combinación de liberales y moderados había presentado el proyecto de ley ante la Cámara. El magnífico discurso

---

<sup>77</sup> El Eco de Holguín, 6 de febrero de 1904, p. 2.

<sup>78</sup> Cartílago: Sección “Desde Banes”. El Eco de Holguín, 13 de febrero de 1904, p. 2

opositor de Manduley resultó una vivisección de las relaciones del estradismo con las compañías norteamericanas que, como Van Horne, habían adquirido miles de caballerías de tierras por donde después hizo cruzar el ferrocarril. El resultado fue una valorización de esas tierras en un 1000 ó 1500% más que su valor inicial, por otro lado, señaló Manduley, el trazado arbitrario de las líneas del ferrocarril no tuvo en cuenta los intereses nacionales, sino los particulares de la compañía y de los hacendados<sup>79</sup>.

En dos ocasiones periódicos holguineros tuvieron frases apologéticas en relación con la intervención extranjera y la Enmienda Platt. La primera de ellas se debe a El Eco..., edición del 22 de abril de 1905 en ocasión de la muerte de Orville Platt, padre público de la Enmienda de igual nombre y de quien decía que “era un amigo de Cuba... si se tiene en cuenta que Cuba, sin el apéndice constitucional conocido como la Enmienda Platt, no habría alcanzado la preponderancia que hoy goza entre todas las naciones hispano-americanas. Sí, digamos esa triste verdad... del talentoso hombre público que legó a nuestra querida patria una ley que estimamos en lo mucho que vale todos los hombres nacidos en esta tierra, y que somos amantes de la Paz, del Progreso y de la Libertad”. La siguiente ocurre en vísperas de oficializarse la Segunda Intervención y se debe al periódico El Progreso de Gibara. Es una apología de la intervención en la que dice reconocer “los nobles propósitos de la gran nación amiga, llénase de regocijo el alma del cubano que al acercarse la intervención americana creía, con temor bien justificable, que se acercaba la última hora de nuestra independencia. Este es el momento más oportuno para hacer conocer a nuestros paisanos, como ajusta

---

<sup>79</sup> Jorge Ibarra: Ob. Cit., p. 262.

el gran Roosevelt su conducta política a sus palabras...”<sup>80</sup>. Mientras esto se publica en Gibara, Charles Magoon se preparaba para asumir como Gobernador Interventor, en nombre del Big Stick.

Entre 1906 y 1909 se produjo la Segunda Intervención norteamericana en Cuba. Para el 19 de febrero de este último año estaba señalada la despedida a las tropas del 11º Cuerpo de Infantería del Ejército de los EE.UU., la prensa de la ciudad destacó que “Holguín los despide como se hace con los buenos amigos”, pero inmediatamente prevenía El Eco de Holguín: “Vaya por adelantado la despedida... a las tropas de la Unión y ojalá que si algún día nos vuelven a visitar, que sea sin carácter militar y menos en calidad de interventores”<sup>81</sup>.

Un año después al conmemorarse el primer aniversario de la retirada de las tropas intervencionistas, Francisco Frexes Bruzón escribió para El Eco de Holguín:

Hace un año que la hermosa Cuba ha vuelto a su curso normal, y que el denso nubarrón se ha desvanecido un tanto, al par que se nos abre un horizonte de felicidad.

¡Ah!, ¡ cuán distinto es el ambiente de ahora del de hace un año! La repulsiva Intervención americana producía en mí un estado de impaciencia, movido por los grandes deseos de ver siempre libre a mi patria<sup>82</sup>.

Ese mismo día, el propio periódico dio a conocer un poema titulado “Al 28 de enero de 1909” dedicado al “Primer Aniversario de la Restauración de la República” que decía en una de sus partes: “Todos con el alma entera/ gritemos con voz sonora/ ¡Viva Cuba triunfadora/ nunca esclava ni

---

<sup>80</sup> - Ver El Eco..., edición del 26 de abril de 1905, p. 2 y El Progreso, 1 de octubre de 1906, p. 2.

<sup>81</sup> El Eco de Holguín, 17 de febrero de 1909, p. 2.

<sup>82</sup> El Eco de Holguín, 29 de enero de 1910, p. 2.

extranjera.../. /Y unidos todos en estrecho abrazo/ salvemos la nación, / de un ingenioso y sugestivo lazo/ ¡de extraña intervención!”<sup>83</sup>.

Sería prolijo citar todos los momentos que demuestran las manifestaciones de las tendencias enfrentadas en los inicios de la República Cubana. Pero la prensa holguinera fue, salvo excepciones, eminentemente antiplattista en tanto reflejaba los vaivenes de la política local y nacional. En Holguín el discurso político era antianexionista, en virtud del compromiso de los caciques de la región con el pasado independentista y el presente republicano de autogobierno propio, en el que flotaba el espíritu de la independencia por el que los cubanos habían ido tres veces a la guerra. Fue condenado incluso el neocolonialismo económico, como ocurrió en 1913 durante el proceso de expansión económica del país controlado por extranjeros o con presencia de capital foráneo. El periódico La Razón, de tendencia liberal, después de reconocer las riquezas que se estaban produciendo en el país alegaba:

... pero ese oro no es cubano, esa tierra que alimenta la dulce caña no es nuestra tierra, es oro americano, es tierra americana, que hemos dejado perder, que hemos vendido a los agiotistas explotadores de la miseria del nativo... a pesar de los siglos...hemos adelantado poco, seguimos doblando el espinazo ante los poderosos<sup>84</sup>.

Hubo además manifestaciones contrarias a la anexión publicadas en la prensa, escritos que protestaban contra una posible tercera intervención, siempre pendiente sobre los cubanos, y mensajes de las autoridades municipales al presidente Gómez, demostrativos de su apoyo para evitar la aplicación del Artículo Tercero de la Enmienda Platt. En la

---

<sup>83</sup> Ídem

<sup>84</sup> “El Colmo”, en periódico La Razón, 22 de febrero de 1913.

mayoría de ellos estaba presente un discurso patriótico. Y dentro de él, formando parte intrínseca del antiplattismo se encontraba la virtud doméstica. Las minorías radicales también utilizaron la virtud doméstica para enfrentarse a la dominación de los EE.UU. e impedir el desembarco de tropas extranjeras, es decir, no dar lugar a una nueva intervención mediante el mantenimiento de una conducta adecuada: moralidad pública, orden social, cerrar el paso a la corrupción, impedir conflictos internos, en una palabra, portarse bien para evitar la presencia de un gobierno extranjero con el que siempre se amenazaba a Cuba de acuerdo con los métodos de la llamada “intervención preventiva”. Ello estaba en consonancia con el carácter y los sentimientos del cubano, muy sensible a los actos de dominación extranjera.

Tal vez quien primero se percató en la prensa holguinera de la necesidad de la independencia económica fue el editorialista de El Eco... quien en 1919 proclamaba:

¿Qué la República de Cuba está legalmente reconocida por todos los gobiernos?. Eso es a más de un orgullo, una satisfacción para nosotros; pero cuando nos fijamos detenidamente vemos que nos falta algo, algo muy grande... entonces es cuando nos damos cuenta que estamos soñando despiertos, soñando que gozamos de absoluta independencia, faltándonos la más necesaria para la vida de los pueblos: la independencia económica... lo cual nos demuestra claramente que los americanos no nos niegan nuestra independencia política; pero nos establecen un bloqueo sin barcos, ni cañones, ni ultimátum, que nos obliga a capitular ante sus exigencias comerciales...<sup>85</sup>.

---

<sup>85</sup> El Eco..., 6 de diciembre de 1919, p. 1.

Claro está que en 1919 la prensa cubana no iba a dar la respuesta que el liberalismo burgués estaba todavía incapacitado de ofrecer, se presentaban el fatalismo geográfico y la imposibilidad de salir de la esfera de influencia de los EE.UU. como las causas últimas de la dependencia. Pero en lo esencial, tenían razón: Cuba no era independiente. Y de esto se percataron los intelectuales liberales cubanos en los albores de la República. En esto no hubo ignominia, hubo sí, incapacidad para resolver el problema, tal vez para encontrar sus causas más profundas, pero no se entregaron todos a la corrupción ni al extranjero, ni aquella etapa dejó de tener sus glorias. Los que se opusieron a sus males o los criticaron, que es también una forma de combatirlos, fueron fieles al ideal de la República democrática, porque los hombres, como las épocas no deben valorarse por lo que aportaron a nuestro tiempo, sino por la contribución que hicieron al que les tocó vivir. Esta máxima leninista de carácter metodológico entronca con la aprehensión martiana sobre el tiempo histórico: lo que fue - sentencia el Apóstol - en algo queda.

## 2. Los orígenes del caciquismo político (1899-1921).

El caudillismo y el original pensamiento oriental tuvieron un sustento estructural que descansaba en el secular atraso de esta región comparada con el Occidente, diferencias que, lejos de atenuarse, se agudizaron con las guerras de independencia.

Tradicionalmente se ha dicho que la Guerra del 95 tuvo las peores consecuencias destructivas para el occidente de la Isla, y es absolutamente cierto. Sin embargo la región holguinera, aunque en menor escala comparada con el Oeste cubano, también sufrió las consecuencias del conflicto de liberación nacional, pero está claro que proporcionalmente, si se tienen en cuenta las menores riquezas del Oriente, este sufrió golpes

tan demoledores para su economía y sociedad a consecuencia de la guerra y la reconcentración, como los del Occidente. En otras palabras, con una economía más débil, el este de la Isla era tan afectado por la guerra como el oeste, porque en él ambos bandos aplicaron su política de guerra sin cortapisas. Y eso lo demuestran los hechos.

Para agosto de 1897, según el informe que rindiera Eladio García, Alcalde Municipal de Holguín; habían sido destruidas por la tea mambisa 8 platanales y cañaverales, 24 trapiches y 352 fincas de labor y crianza. En consecuencia, resultaron afectados 434 colonos y 4400 trabajadores<sup>86</sup>. Seis meses después, sólo en los barrios de San Andrés y Los Alfonsos, pertenecientes al Término Municipal de Holguín, habían sido quemadas 187 fincas con lo que se afectaron 602 trabajadores<sup>87</sup>. Por el número de trabajadores promedio de las fincas destruidas (12,57 en el primer caso y 3,21 en el segundo), se infiere que no eran grandes unidades productivas; lo anterior se confirma en el segundo de los informes mencionados en el que el Alcalde de Barrio, Ramón Pavia precisa que las fincas se dedicaban a “ganadería y frutos, la mayoría combinan frutos y ganadería”<sup>88</sup>. Esta variedad de producciones en fincas con una exigua cantidad de brazos refuerza la idea de que eran unidades productivas medianas y pequeñas.

Una vez finalizada la contienda, la desorganización, la carencia de recursos y la falta de brazos resultante del período bélico llevan a la crisis de la agricultura y a la ruina económica de Holguín. Es lo que demuestra un informe del Alcalde Municipal

---

<sup>86</sup> Archivo del Museo Provincial de Holguín (AMPH) sección de Documentos Históricos. Carpeta 1895-1899, documentos 129 y 134. Informe de Eladio García, Alcalde municipal de Holguín, 18 de agosto de 1897 y Expediente informativo de las fincas quemadas por los insurrectos del 16 de agosto de 1897.

<sup>87</sup> AMPH. Sección Documentos Históricos. Carpeta 1895-1899. Doc. 133.

<sup>88</sup> Ídem.

Francisco Fernández Rondán en el que refiere la situación económica de Holguín, y precisa que “la principal riqueza de la región son los potreros de crianza y ceba del ganado. Pero la guerra- acota el alcalde-coronel- hizo desaparecer las cercas de los potreros”, lo que también había ocurrido con las viviendas “sin que se hayan podido reconstruir porque sus dueños no tienen dinero para acometer su reparación o reconstrucción”; el alcalde previene que hasta tanto no se repongan las fincas de crianza “la riqueza pública no prosperará” y que en “la hora actual la agricultura da pocas señales de vida”<sup>89</sup>.

Las únicas fincas en producción en territorio holguinero eran la “Santa Lucía”, de los Sánchez Aballí; y la haciendas de Banes y Samá, estas dos últimas en manos de los Dumois que, sintomáticamente, ya estaban en tratos con la United Fruit Company (después United Fruit Sugar Company), y terminaron pasando sus propiedades a esta empresa. Las tres compañías (Banes, Samá y Santa Lucía) empleaban en la época entre 2500 y 3000 hombres; los cálculos de las autoridades elevaban a unos diez mil el número de jornaleros, ello indica que un total de siete mil trabajadores no tenían en que emplearse. En el informe citado, el Alcalde lamentaba que las masas rurales “no tienen bueyes, no tienen hachas ni machetes para labrar la tierra y tampoco tienen donde ganar el jornal”<sup>90</sup>.

Esta situación alteraba el orden económico de la región, por lo que el Gobierno Municipal no pudo encarar el pago de las medicinas para los pobres entre mayo y junio de 1899, le debían tres meses de salario a los empleados del municipio y de la Policía, ni habían podido pagar el alumbrado público. La

---

<sup>89</sup> Informe del Alcalde Municipal de Holguín al Estado Mayor de la División de Cuba. Periódico la Opinión 29 de septiembre de 1899, p. 4.

<sup>90</sup> Ídem



autoridad municipal lamentaba además que pese a las enormes potencialidades agrícolas de Holguín, en 1899 “sólo una tercera parte de su área ha sido explotada, las dos terceras partes restantes permanecen incultas”<sup>91</sup>.

Tal estado de cosas se mantuvo durante el siguiente año de 1900. A principios de abril, los maestros y la policía no habían cobrado los salarios correspondientes al mes de febrero. La prensa culpó a la Secretaría de Hacienda por no girar al municipio las cantidades necesarias ya presupuestadas, para cubrir los gastos de salarios<sup>92</sup>.

Una de las soluciones aconsejadas por el Alcalde de Holguín para resolver el grave problema de la agricultura en el Término era la división de las haciendas comuneras porque “estas comunidades sin reglas fijas, sin limitaciones conocidas y determinadas son la rémora para el adelanto material de este departamento”. De acuerdo con la autoridad municipal no se podía esperar a que los condueños dividieran las haciendas porque nunca lo harían, “el condueño que más posee, es aquel que cuenta con recursos para realizar tumbas de montes y chapeas en gran escala”, apunta el susodicho informe del coronel-alcalde, por eso “a los comuneros ricos no les conviene la divisoria, porque tendrían que ajustarse a lo que de ella resultara”<sup>93</sup>.

Pero el peligro vino desde otra dirección. Aprobada la Orden Militar 62 del Gobierno Interventor, y obligada la República a cumplir lo que ella preceptuaba en virtud de lo establecido en la Enmienda Platt, las tierras pasaron a los más ricos que eran los que podían comprar, fraude mediante, los pesos de posesión en que estaban distribuidas las haciendas comuneras. De esta

---

<sup>91</sup> *Ibíd.*

<sup>92</sup> “Nada, señor, nada”. En *El Eco de Holguín*, 4 de abril de 1900, p. 2.

<sup>93</sup> *Ídem* a nota 4.

manera miles de caballerías de tierras pasaron a manos extranjeras en detrimento de la mayoría de los comuneros<sup>94</sup>.

Transcurrida más de una década de que el alcalde-coronel Fernández Rondán pidiera la división de las haciendas, se hicieron sentir manifestaciones populares contra las irregularidades de los deslindes. En la mañana del martes 3 de mayo de 1911, unos cuatrocientos jinetes entraron a la ciudad de Holguín por la calle de Libertad hasta el Palacio “La Periquera”, sede del Ayuntamiento, para protestar “por el deslinde de las haciendas comuneras... y que tiene por origen los negocios a que se presta la llamada ‘Ley del Despojo’”. De acuerdo con la información periodística, la masa campesina venía “a protestar ante la autoridad de los fraudes que dicen se preparan en la Hacienda Comunera de San Felipe de Uñas”. Al Alcalde Municipal se le entregó un escrito con la protesta y este la remitió al presidente de la República José Miguel Gómez<sup>95</sup>. De todas maneras el conflicto de San Felipe de Uñas demoró décadas para su solución definitiva.

El estado sanitario de Holguín al terminar la Guerra del 95 también se resentía de serios problemas de toda índole. El matadero de reses se encontraba en estado ruinoso y sin agua, lo cual lo hacía inservible por su falta de aseo. La ausencia de un veterinario que reconociera las reses motivaba que en ocasiones se “despachaban carnes que no estaban en condiciones higiénicas para el abasto”. La situación sanitaria se agravó con la epidemia de viruela surgida después de la guerra y que obligó a una comisión del Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército de los Estados Unidos a hacerse cargo del “saneamiento y desinfección del Distrito”. Las medidas adoptadas surtieron su efecto, y en los momentos en que el

---

<sup>94</sup> Ver: La United Fruit Company, un caso de penetración imperialista en Cuba.

<sup>95</sup> Periódico El Eco de Holguín, 6 de mayo de 1911, p. 2.

Alcalde redactó su informe “el estado general de higiene y salubridad pública... ha cambiado... convirtiéndose rápidamente lo que en Enero [sic] último era foco nauseabundo de epidemia, en una de las poblaciones más sanas... aparte de las enfermedades propias de los climas tropicales-paludismo, [ilegible] y tétanos infantil- la mayoría de las defunciones son debidas a enfermedades orgánicas”<sup>96</sup>.

En un segundo informe al Gobernador de la Provincia de Santiago de Cuba, el Alcalde de Holguín enumeró las medidas adoptadas durante su mandato para mejorar el estado sanitario de la jurisdicción entre las que se destaca “la limpieza general de la población de donde se extrajeron en el mes de enero 8695 camiones de detritus y basuras, las calles, paseos públicos y cuarteles fueron principal objeto de limpieza y saneamiento”. De igual forma sanearon las casas particulares en especial los patios “quemando y destruyendo cuanto en ellos pudiera ser germen de infección”, los trabajos incluyeron la desinfección de las letrinas.

En la documentación consultada se destacan algunas medidas organizativas adoptadas, entre ellas el nombramiento del Dr. Felipe Veranes, coronel de Sanidad Militar del Ejército Libertador, al frente de la campaña en la jurisdicción, la cual incluyó la vacunación intensiva de 17 343 personas contra la viruela y el paludismo en los barrios rurales entre noviembre de 1898 y julio de 1899, “dando por resultado el mejoramiento notable de la población rural, y que hayan disminuido... el paludismo, la hidroemia, anemia consecutiva al estado espantoso de miseria en que los gobernantes españoles dejaron este territorio...”. El total de los vacunados el Alcalde los estimó en unas 18 mil personas.

---

<sup>96</sup> Informe del Alcalde Municipal de Holguín al E. M. De la División de Cuba. La Opinión, 29 de septiembre de 1899, p. 4.

Otras medidas incluyeron el cambio del sistema de escusado o letrina en los edificios públicos y cuarteles, por el de las cajas metálicas que se vaciaban y desinfectaban dos veces al día, así como la reedificación del Hospital Civil, “habiéndose construido dos alas nuevas al norte y el sur de dicho establecimiento”, lo que incluyó nuevas provisiones de ropa, camas de hierro en reemplazo de los catres, y la donación de suficientes medicinas por parte de la inspección de Sanidad del Distrito. Sin embargo el gobierno municipal se preocupa por la carestía de los medicamentos para los enfermos pobres, que deben ser comprados por las instituciones sanitarias al no contar con un dispensario propio “mensualmente se emplean de 200 a 250 pesos en medicinas para los pobres y para los enfermos del Hospital...”, y razona que “pueden economizarse más del 70% si fuera dotado el Hospital de un dispensario o botiquín”<sup>97</sup>.

Por otro lado a las autoridades sanitarias de Holguín les llamaba la atención el crecimiento de las enfermedades venéreas en la población. El Médico Municipal realizó un diagnóstico entre las prostitutas y detectó 24 enfermas de sífilis y gonorrea que ingresaron en el Hospital Civil.

Los cementerios de Holguín se encontraban en 1899 en un estado “más que deficiente”. En particular el cementerio de la ciudad estaba urgido de un mejoramiento capital, en consecuencia se emprendió su reconstrucción, ampliación y trazado de un camino en línea recta con la calle de Frexes como vía de acceso al cementerio, terminado en diciembre de 1899<sup>98</sup>.

---

<sup>97</sup> AMPH. Fondo Documentos Históricos. Carpeta 1895-1899. Doc. 118. Informe del Alcalde Municipal al Gobernador Provincial sobre el estado sanitario de Holguín. 24 de noviembre de 1899.

<sup>98</sup> El Eco..., 18 de diciembre de 1900, p. 2.

Al margen de los objetivos geopolíticos y lo conveniente del saneamiento de Cuba para el normal desarrollo del comercio con Estados Unidos, y en prevención del contagio de las tropas acantonadas en Cuba, es inocultable la labor desarrollada en el campo de la salubridad durante el período de la primera ocupación norteamericana (1898-1902) como lo demuestra la documentación de la época. Pero el mérito por la labor en el ámbito de la salud: limpieza, desinfección y vacunación entre otras, fue compartido con las autoridades cubanas, quienes pusieron al servicio de la campaña las experiencias de la guerra, el personal científico que poseían, y el conocimiento del terreno y la gente. Es obvio que quien contaba con los recursos para llevar adelante el proyecto era el Gobierno Interventor, a él le correspondió garantizar parte del personal, y la totalidad de los insumos, el instrumental y medicamentos necesarios a la campaña.

El mejoramiento sanitario, como el de la educación y el orden público, no puede ser asumido sólo como un asunto de oportunismo político de los Estados Unidos en su afán de preparar condiciones para su predominio neocolonial sobre Cuba. Mantener niveles adecuados de salud, educación y orden social, es una necesidad de cualquier sociedad. La acción unida de las autoridades cubanas y norteamericanas, junto a las tradiciones de educación y culturales del cubano, hicieron que el proceso de tránsito de la guerra a la paz, se realizara con relativa rapidez a niveles aceptables para un pueblo civilizado, lo que no autoriza a afirmar que los niveles alcanzados fueran, ni con mucho, óptimos. Pero aquellas transformaciones interesaban a todos: a las autoridades norteamericanas, a los caudillos de la guerra convertidos en caciques políticos y al pueblo cubano.

Para 1900, cuando han transcurrido casi dos años de ocupación norteamericana en Holguín, aún subsisten casos de paludismo y viruelas, ni el orden tampoco es total. Lo demuestran las constantes notas del jefe de la Policía al Alcalde, y de este al Gobernador Militar, en las que denuncian desórdenes y agresiones a las autoridades policiales cubanas, muchas veces cometidas por los propios soldados norteamericanos, como ocurrió en agosto con la muerte de un guardia municipal cuyo asesinato quedó en el mayor misterio. Antes de que finalizara el mes, el jefe de Policía fue asaltado en plena calle, sin que los agresores pudiesen ser aprehendidos. Actitudes racistas inadmisibles de soldados norteamericanos llevaron a la solicitud de renuncia del Alcalde<sup>99</sup>.

Relacionado con estos problemas estuvo el tema de la mujer. En medio de las penurias de la posguerra El Eco de Holguín no solo denunció la prostitución y el desorden social, sino que estimuló la concesión de plazas para las mujeres en trabajos honrados. En su edición del 29 de septiembre de 1900 el bisemanario holguinero reconoció que “Manuel Da Silva ha dado trabajo a muchas mujeres en la escogida de tabaco”, y sentenciaba que

la necesidad exige y la moral impone que ... vayamos pensando en... dar trabajo a la mujer, hoy ocupada tan solo en quehaceres domésticos.

Decimos trabajo honrado y provechoso... donde quiera que... pueda emplearse y ganar la subsistencia... La miseria, el hambre pavorosa. Todo eso se evitaría dándole trabajo a la mujer,... porque ganando lo

---

<sup>99</sup> Ídem, 29 de agosto de 1900.

suficiente para vivir sería difícil que se lanzara al inmundo lodazal del vicio...<sup>100</sup>.

En junio de 1900 embarcaron desde Gibara hacia Boston 35 holguineros (18 hombres y 17 mujeres) para formarse como maestros mediante un curso de tres meses en los Estados Unidos. El 1º de septiembre regresaron, también por Gibara, en el vapor “McPherson” los maestros becados que llegaban para paliar la necesidad de personal docente calificado para las escuelas<sup>101</sup>. Pero al mes siguiente El Eco de Holguín sorprendió al pueblo con una noticia: “Acabamos de pasar por una inspección de las escuelas en todo el Distrito Municipal y nos hallamos amenazados de que se nos derriben gran parte de nuestros establecimientos de enseñanza, sin duda como medida económica”<sup>102</sup>.

El periódico lamentaba que una gran parte de los 13 mil niños en edad escolar de Holguín no pudieran recibir clases. Lo ocurrido era sencillo de explicar: el inspector Rasco, en nombre del Gobierno Militar de Cuba visitó el Municipio de Holguín y suprimió las escuelas para varones de Corralito, Escondida y Cabezuela. En el municipio dejó solo dos Maestros Ayudantes en San Andrés y Melones respectivamente.

La fundamentación del Inspector se basaba en que los promedios de asistencia indicaban un índice insuficiente de

---

<sup>100</sup> Ídem 29 de septiembre de 1900, p. 2.

<sup>101</sup> El Eco..., 27 de junio 1900, p. 2 y 5 de septiembre de 1900, p. 2. Los maestros que viajaron a Boston se nombraban: María Jesús Carballo, Mercedes Gorina, Josefa Penín, Gloria Castellanos, Dolores Álvarez, Mercedes Grave de Peralta, Concepción Guillén, Josefa Dominicis, Rosario Angulo, Caridad Rubio, Elvira Guillén, Estilita Díaz, Caridad Torres, Leonor Hidalgo, Manuela Reyes, Consuelo Pérez Arcos, Coralina Ochoa, José Dominicis, Antonio González, Pablo H. Díaz, Pedro Gil Rodríguez, Francisco Suñol, Leopoldo García, Eduardo García, Ernesto Aznar, Angel R. Luque, Alfredo Santiesteban, Prisciliano Cruz, Antonio Gutiérrez, Juan Berlinches, Nicasio Vidal Pita, Luis Fuentes Mulet, Luis Goya Lorente, Manuel Gallego y Eduardo Schop.

<sup>102</sup> El proceso que llevó al conflicto del cierre de las escuelas se puede ver en El Eco de Holguín, ediciones de los días 24 y 27 de octubre de 1900.

alumnos, aunque la matrícula era muy superior. El municipio rechazó la medida por boca del Presidente de la Junta de Educación Pedro Vázquez Hidalgo, sobre la base de tres elementos válidos: 1º) si la enseñanza era obligatoria por ley, entonces lo que había que hacer era cumplir la ley, era obvio –razonaba el general-Presidente de la Junta –que el día que asistieran todos los niños en edad escolar, no alcanzarían los maestros; 2º) si se desactivan los maestros, con quiénes contará el Municipio para enfrentar la alta matrícula y; 3º) se le ocasiona un grave daño a la Patria al eliminar cualquier posibilidad de enseñanza a una gran cantidad de niños en un vasto territorio del municipio.

El Inspector dijo en una reunión sostenida en el Ayuntamiento, “que en Holguín sobran escuelas y personal para las mismas y... que cada plantel debe tener matriculados sesenta [alumnos] con un promedio de asistencia diario de cincuenta alumnos educados por un solo profesor”. A ello respondió Pedro Vázquez, general de la independencia convertido en autoridad municipal y dirigente partidista, que “ningún profesor puede educar a ese número de alumnos”.

El Eco de Holguín emplazó al Inspector y al Gobierno Interventor en los siguientes términos:

Ahora bien, si el Gobierno ha enviado al Sr. Rasco a rebajar el presupuesto de gastos y no a resolver el importante problema de que todos los niños orientales aprendan a leer y escribir, entonces dígalo el representante del Gobierno americano, pero dígalo en buen castellano y no pretenda oscurecernos la luz meridiana.



La solución al controvertido asunto llegó a través de Superintendente de Escuelas de la Provincia de Santiago de Cuba, quien pidió informes a Holguín.

Todo se debía, de acuerdo con la documentación consultada a una errónea interpretación del reglamento por parte del Inspector, el cual establecía el examen previo de los maestros para su habilitación, pero no un límite mínimo de alumnos por maestro. El mencionado reglamento había sido modificado y en consecuencia habían cambiado aspectos de la anterior organización de la época en que Frye era Superintendente. La Junta de Educación de Holguín había decidido mantener la anterior estructura hasta que se realizaran los exámenes para maestros en el mes de diciembre.

Se cruzaron tres telegramas entre el Superintendente Provincial de Escuelas y la Junta Municipal de Educación. El último de ellos de fecha 24 de octubre puso fin al conflicto:

Junta Holguín.

Inspector Rasco carece facultades ordenar cesantías, suprimir aulas, Ayudantes, ni intervenir parte técnica escuela, disponga usted continúen en sus puestos Maestros o Ayudantes que lo servían junio último hasta exámenes. Avise cumplimiento.

Yero. Superintendente<sup>103</sup>.

En el ámbito socioeconómico, la destrucción de las fincas, unido a la marcha de una buena parte de los dueños a la guerra y las pérdidas demográficas producidas por la misma, reconcentración incluida; habían traído, como se ha visto, la ruina de la economía agrícola y, con ella, la de la clase media rural. Al mismo tiempo el comercio estaba desorganizado al terminar la contienda y las enfermedades señoreaban en la

---

<sup>103</sup> El Eco..., 27 de octubre de 1900.

población. Si embargo, en el lindero de los Siglos XIX y XX, y a medida que nos adentramos en este último, se produce una rápida recuperación económica. Junto a ella sobrevino la reconstitución de la burguesía con los desajustes estructurales que las nuevas condiciones históricas impusieron. Pero la recomposición de las clases medias y la transformación de los caudillos militares de Oriente en caciques políticos regionales, se vio favorecida por los desniveles económicos de esta región acentuados por la guerra, la estructura de su población y la situación social evaluada.

De las vías a través de las cuales, según Jorge Ibarra, se produjo la reconstitución de la burguesía<sup>104</sup>, en Holguín parece haber ocurrido, esencialmente, la conversión de oficiales del Ejército Libertador en grandes colonos. Este proceso era facilitado por la propia situación del Oriente de la Isla, donde debido al secular atraso y pobreza se necesitaban menos recursos y de donde provenía la mayor cantidad de oficiales libertadores. La situación social del este era también peor que la de occidente, de manera que los profesionales, podían desempeñar con cierta facilidad el papel de benefactores y patriarcas regionales. No fueron pocos los casos de médicos, maestros o abogados que se convirtieron en caciques con sus clientelas. Las posibilidades eran mayores si coincidían en una sola persona las condiciones de profesional y oficial libertador o rico hacendado como ocurrió con Rafael Manduley, Pepe Torres, Rodolfo Socarrás, Manuel Rodríguez Fuentes, Armando de Feria y otros.

Aunque puede especularse sobre el papel de la corrupción administrativa en el proceso de reconstitución burguesa, y no hay dudas de que realmente se produjo en gran escala, en Holguín se hace muy difícil descubrir los tortuosos caminos y

---

<sup>104</sup> Ver Jorge Ibarra: Cuba 1898-1921, p. 74.

los mecanismos ilegales utilizados en la formación de lo que se ha denominado eufemísticamente “capital burocrático”, es decir, el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos o administrativos. Sin embargo a la altura de junio de 1912 el periódico El Liberal refiere que “muchos fueron a la política buscando un status en la sociedad”, y refiriéndose a José Miguel Gómez y Orestes Ferrara señala: “se hicieron ambos enmascarados liberales para salir de la miseria en que vivían... abriendo ancha brecha al presupuesto... como lo abrieron al país para cebarse en la miseria del pueblo ciego...”<sup>105</sup>. Algo similar había publicado El Eco de Holguín a principios de mayo en relación con Alfredo Zayas y José Miguel Gómez.

Claro que, en los casos de José M. Gómez y Ferrara, es de dudar que “vivieran en la miseria”, dados los emolumentos que recibieron como altos oficiales del Ejército Libertador en la liquidación que se hizo en 1903-1904, y las pensiones cobradas a tenor de la Ley de Pensiones de 1918, sucesivamente modificada en 1922 y 1925, lo que se verá en detalles más adelante, pero de lo que no cabe duda alguna es que la paga del Ejército Libertador no alcanzaba a los 8 millones que se le calculan a José Miguel al abandonar la presidencia.

Por otra parte, la fusión del poder económico y político en la región se produjo sólo años después con la llegada a cargos electivos de miembros de la prominente familia de los Infante, los más ricos de la región.

Por lo pronto, el poder económico, administrativo o político, o todos ellos combinados; va cimentando no sólo la “base del poder de los partidos políticos”, al decir del Dr. Jorge Ibarra, sino también al vínculo clientelar con las masas rurales y

---

<sup>105</sup> Periódico El Liberal, 25 de junio de 1912, p. 1 y El Eco de Holguín, 1 de mayo de 1912, p. 1.

urbanas. Se asiste así al surgimiento del caciquismo como expresión de esa relación.

El cacique político de la región holguinera parece configurarse, esencialmente, mediante la fórmula del carisma y el prestigio del oficial del Ejército Libertador, el cual pasa a ocupar cargos electivos o como profesional, se convierte en colono u ocupa puestos administrativos de relativa importancia.

Cualquiera de las condiciones expuestas le permiten mantener una clientela política. El cacique así creado establece una relación con las masas de seguidores, una de cuyas expresiones es la definida por el Dr. José Agustín García Castañeda como la “guataquería criolla”, expresada en la solicitud de nombrar pueblos o calles con los nombres de los caudillos, y la “lluvia” de peticiones de condecoraciones y distinciones ocurridas en el período republicano. En Holguín se manifestó temprano, cuando en abril de 1902 Estrada Palma fue propuesto para ser declarado Hijo Adoptivo de la ciudad<sup>106</sup>. Pero a la vez el cacique expresa el poder de los partidos políticos en los municipios, debido a que estos no ejercen la influencia que tendrán más tarde a través de sus programas. Ahora son los caciques los que deciden las políticas partidistas y, a veces, contraviniendo las determinaciones nacionales en asuntos tan importantes como los electorales.

Tal cosa es la que refleja El Eco de Holguín en su edición del 7 de marzo de 1906 al referir que en Velasco:

...los vecinos de aquel barrio, sin distinción de partidos, han acordado presentar una instancia al Ayuntamiento,

---

<sup>106</sup> Ver El Eco de Holguín, 26 de abril de 1902, p. 2. Aunque García Castañeda es un crítico acerbo de la “guataquería”, él mismo no escapó a ella. Durante el cooperativismo machadista fue Concejal del Ayuntamiento y asistió a banquetes y recepciones en honor del tirano Machado. Era nieto de José Agustín García Leyva, autonomista y último Alcalde bajo la dominación española, después prominente miembro del Partido Liberal y Alcalde durante la República.

pidiendo que el nombre de Velasco sea sustituido por el de Mario Menocal, como una prueba de distinción hacia el ilustre patriota que con tanto acierto viene administrando el gran central “Chaparra”.

El periódico veía “con gusto que se haga honor” al que “viene transformando aquella comarca convirtiéndola en un centro de progreso”<sup>107</sup>.

En Holguín la figura del Coronel o General convertido en Alcalde, Gobernador, Representante o Senador es más frecuente que la del oficial convertido en terrateniente, aunque se reitera esta última variante que da por resultado el coronel-alcalde-terrateniente. Se comprende que muchos se dedicaron a más de una actividad lucrativa u ocuparon diferentes puestos electivos como el General Manuel Rodríguez Fuentes quien transitó por los cargos de Alcalde, Gobernador, Representante y Senador, además de Administrador de zonas fiscales y Vicepresidente del Senado; o el de Heliodoro Luque, recomendado como hombre de confianza de Martí y Maceo, quien era director-propietario de un periódico, presidente del Partido Liberal, Agente de la Compañía de Seguros “The Liverpool and London Globe Co. y Representante a la Cámara; o el Coronel Armando de Feria, terrateniente vinculado a la United Fruit Co., político candidato a Alcalde de Holguín y Antilla y contratista del ferrocarril.

Hacia mediados de 1913, época de expansión azucarera y de la plantación cañera en la región, la prensa holguinera insistía en el tema de la agricultura. El periódico El Eco de Holguín publicaba sistemáticamente una sección dedicada al problema

---

<sup>107</sup> El Eco de Holguín, 7 de marzo de 1906, p. 2.

agrícola titulada “Para el que labra la tierra”. En la edición del 21 de junio de 1913, el periódico puntualizaba:

Esta bella época que se presenta para la agricultura nacional no es creación de la fantasía(...)Esto nos obliga a repetir hoy lo que tantas veces hemos aconsejado a nuestros terratenientes: conserven sus terrenos, que estos son la base del capital del agricultor y la garantía de la verdadera libertad del hombre. La propiedad del terreno cimienta en el labrador el amor al capital y a la paz, asegura el alimento a la familia, el pan para la vejez; proporciona representación y da el crédito suficiente para conseguir los recursos necesarios cuando se presenta una adversidad en la vida<sup>108</sup>.

En un estudio realizado con 27 oficiales y un civil del Ejército Libertador, relacionado con sus ocupaciones en la etapa posterior a la guerra se ha podido determinar que realizaron 43 actividades. Veintiséis de ellos llegaron a ocupar algún cargo público electivo: dos gobernadores provinciales, dos senadores, cinco representantes, seis concejales, diez alcaldes y un secretario de Ayuntamiento. Los diecisiete restantes se distribuyen de la siguiente manera: tres se desempeñaron en cargos partidistas, tres funcionarios administrativos, siete fueron terratenientes y cuatro ejercieron sus profesiones.

Nuestros oficiales libertadores se dedicaron en lo esencial a la política, el 58,13% según la muestra, y a la agricultura el 16,27%. Y es normal que así ocurriera, eran elegidos dado el prestigio de que gozaban por las glorias heredadas de la guerra, cuando aún no se habían desgastado en el ejercicio del poder, ni en la lucha por este se habían atacado unos a los otros en las pugnas de partidos. El propio lenguaje utilizado por la prensa partidista pasa de un vocabulario respetuoso en los

---

<sup>108</sup> Pericles: Para el que labra la tierra, en Ídem, 21 de junio de 1913.

primeros momentos electorales, a los ataques verbales, las acusaciones mutuas y las ofensas personales durante las campañas, a medida que avanza el Siglo XX. (Ver anexo 1).

Los caudillos políticos regionales desempeñaron el papel de retransmisores de las decisiones de las dirigencias nacionales de los partidos respectivos. Nunca llegó a formarse una tendencia radical al margen de las determinaciones nacionales ni de las divisiones, rupturas o alianzas electorales temporales de la época; ni las “minorías radicales”(Sanguily, Juan Gualberto, Cisneros) hicieron nada por vertebrar un movimiento de carácter nacional junto a los caudillos regionales que pudieran seguirlos. Sus campañas se limitaron a las cámaras y la prensa, sin siquiera buscar alianzas con los legisladores que por sus intervenciones tuvieran una similar línea de pensamiento.

El caciquismo local, por tanto, huérfano de figuras y programa nacionales, transitó por los cauces impuestos “desde arriba”. Las clientelas siguieron esa misma ruta, lo mismo en los procesos electorales que en los conflictos civiles del período. Como muestra basta citar la organización de las milicias durante el levantamiento liberal de febrero-abril de 1917; en aquella ocasión, los empleados del Central “Palma”, propiedad de la familia Menocal, formaron un contingente dirigido políticamente por el hermano del Presidente, el cual desempeñó un importante papel en la recuperación de Bayamo que se encontraba en manos de los liberales. En la contraparte, miles de hombres se incorporaron a un movimiento armado de protesta que no contó siquiera con un programa mínimo: lo hicieron siguiendo a sus caciques políticos locales, porque ellos encarnaban el espíritu de la independencia y la democracia frustradas, pese a que en el fondo del asunto predominaban objetivos personalistas.

En otra parte se ha apuntado que en la región holguinera predomina la figura del oficial libertador convertido en político. Ello no quiere decir que los veteranos del Ejército Libertador no contaran con recursos suficientes y de hecho derivaran hacia la adquisición de tierras. Tal posibilidad se materializó a partir de los emolumentos recibidos a cuenta de los pagos por el licenciamiento del Ejército Libertador primero y las pensiones a los veteranos de la independencia, después.

Una leyenda popular ha sido tejida en torno a los pagos mencionados arriba: se ha dicho que a los soldados libertadores les dieron 75 pesos a cambio de su equipo militar, esto es sólo una parte de la verdad. Es necesario poner las cosas en su lugar.

En enero de 1903 el Congreso de la República aprobó el empréstito de 35 millones de dólares, el cual garantizaba un pago que permitió a los soldados mambises rehacer económicamente sus vidas. Ese controvertido empréstito concertado con la Casa Speyer and Co, inició un proceso de endeudamiento de la República a la vez que permitió la recomposición social de la clase media al brindar los recursos necesarios a los libertadores para tal fin. Esa fue la primera retribución, materializada entre ese año y el siguiente de 1904.

El 3 de febrero de 1899, el Herald de Nueva York informó que el Presidente de los Estados Unidos había recibido de la Asamblea de Representantes de Cuba la composición de las fuerzas del Ejército Libertador, el cual estaba formado, según la fuente, por 44932 hombres distribuidos como sigue: 11 Mayores Generales, 19 Generales de División, 54 Generales de Brigada, 163 Coroneles, 290 Tenientes Coroneles, 578 Comandantes, 965 Capitanes, 1245 Tenientes, 1794



Subtenientes, 2130 Sargentos Mayores, 3123 Sargentos Segundos, 4500 Cabos y 30060 Soldados. Sin embargo, los diferentes pagos abarcaron a un total de 69718 miembros del Ejército Libertador. La diferencia de 24786 se debe con toda seguridad a que luego se autorizó el pago de lo que se llamó el personal civil, compuesto por los laborantes, los que trabajaban en las prefecturas y otros como los colaboradores en el exterior, además de la actualización que a todas luces tuvo durante el desarrollo del proceso de retribución<sup>109</sup>.

Del empréstito inicial de la Casa Speyer fueron distribuidos \$25540750,00. Entre 1903 y 1906 se pagó un total de \$57441868,18; repartidos entre 69 718 libertadores resulta un promedio de \$1 505<sup>110</sup> (25). Para el ámbito nacional, el Dr. Jorge Ibarra ha estimado que el promedio pagado desde el grado de Capitán hasta el de Mayor General arroja entre \$2 738,00 y \$12017,00 con dinero pagado de una sola vez en 1903-1904.

No se comporta así en el Segundo Cuerpo del Ejército Libertador, cuya Zona de Operaciones abarcaba el Valle del Caucho y el Norte de Oriente. El total de oficiales de ese Cuerpo desde Alférez a Mayor General que recibieron la liquidación era de 1074: 5 Mayores Generales, 4 Generales de División, 12 Generales de Brigada y 1053 oficiales y jefes desde Alférez hasta Coronel<sup>111</sup>. (Anexo 2).

---

<sup>109</sup> AMPH. Fondo José A. García Castañeda, documento 155.10. También de Jorge Ibarra: Ob. Cit. P. 194.

<sup>110</sup> Jorge Ibarra: ob cit. P. 194. Sin embargo el resultado de dividir el total pagado entre los libertadores no es \$ 1505,06 sino \$823,92.

<sup>111</sup> AMPH. Fondo 1895- 1899, documento 300. En esa relación se incluyó a Rafael Manduley del Río como Mayor General, lo que es un error porque Manduley alcanzó en la Guerra del 95 los grados de Coronel.

A ese cuerpo de oficiales les repartieron \$3 723 598,26 de lo que resulta un promedio de \$3 467,04 (Anexo 3). Pero las diferencias entre los oficiales generales y el resto son ostensibles; más de tres veces superior es el promedio de los primeros sobre los segundos. Mientras los oficiales de Alférez a Coronel promediaron \$3139,67; y eso era bastante en la época; el de los Generales (de Brigadier a Mayor General) alcanzó a \$13 521,67. Aún entre los propios Generales, existen diferencias notables; mientras los Brigadieres (Generales de Brigada) alcanzaron poco más de 11 mil dólares como promedio, los Mayores Generales obtuvieron \$17 524,99 (este último contiene el error del documento original de incluir al coronel Rafael Manduley del Río entre los Mayores Generales).

El dinero pagado a los oficiales del Segundo Cuerpo los ponía en condiciones de insertarse en la vida económica urbana o rural, en tierras o solares; en el comercio o en la industria azucarera.

Pero esta no fue la única remuneración. En 1918 fue aprobada una Ley de Pensiones, publicada en la Gaceta Oficial el 13 de julio de ese año, que establecía pensiones anuales entre \$360,00 los Soldados hasta \$3 600,00 los Mayores Generales. En 1922 una nueva ley fue aprobada que modificó la anterior, del que su Artículo Sexto fue ratificado en 1925 y reza:<sup>112</sup>

Artículo Sexto: Las pensiones se regularán conforme a la siguiente escala:

Mayores Generales.....	\$3000,00
Generales de División.....	\$2700,00
Generales de Brigada.....	\$2400,00
Coroneles.....	\$2100,00
Tenientes Coroneles.....	\$1800,00

<sup>112</sup> AMPH. Fondo Ayuntamiento. Carpeta 1915-1925, doc. 1925.6. Ley de Pensiones del Ejército Libertador. Gaceta Oficial. 13 de julio de 1918. También periódico El Eco... 28 de abril de 1922, p. 1.

Comandantes.....	\$1500,00
Capitanes.....	\$1000,00
Tenientes o primeros tenientes.	\$840,00
Segundos tenientes, subtenientes o	
Alféreces.....	\$720,00
Sargentos primeros.....	\$480,00
Sargentos segundos o sargentos.....	\$420,00
Cabos.....	\$360,00
Soldados.....	\$300,00

Estos pagos, el del licenciamiento del Ejército Libertador y las pensiones a los veteranos, hicieron posible las inversiones de estos en el comercio y en tierras que les permitieron convertirse en comerciantes, terratenientes o accionistas medios, ocupaciones que simultaneaban o alternaban con las de contratistas, profesionales o políticos, labores de desmonte y construcción de centrales azucareros.

No debe desdeñarse la circunstancia de que para entonces, la región estaba inmersa en un intenso proceso de recuperación económica y de expansión azucarera, lo que incentivó la construcción de un importante número de centrales, aunque no se han encontrado pruebas de la presencia de oficiales libertadores en inversiones en fábricas de azúcar en la región. Paralelamente se levantaron grandes plantaciones cañeras. En este contexto, el dinero recibido sirvió para invertirlo en estos menesteres, convertirse en propietarios, colonos, restañar sus fincas y mejorar su situación económica.

Con toda seguridad una parte de ese espíritu estaba presente en el intenso movimiento existente en Holguín desde 1902, “la mayor parte [de las personas] -decía El Eco de Holguín-

estaban haciendo proposiciones para la compra de terrenos...” que se pusieron a distintos precios. La caballería se cotizaba a \$75,00 en Alcalá; \$100,00 en El Güiral y a \$150,00 en Tacajó y Bijarú<sup>113</sup>. De suyo se deduce que como promedio cada oficial libertador pudo comprar entre 23 y 46 caballerías y encauzar su vida económica convirtiéndose en dueño de importantes extensiones de tierras, comercios y otras propiedades, como el Teniente Coronel Francisco Franco Ortiz, de Banes, quien negro y analfabeto, pudo comprar haciendas y comercios, convirtiéndose en un hombre acaudalado gracias a los \$7970,66 que le pagaron con el empréstito de \$35 millones.

Pero ya en el primer año de la independencia se avizoraba lo que sería uno de los problemas más perniciosos de la sociedad cubana:

Dentro de breves días -anunciaba El Eco de Holguín - dejarán de moler todos los ingenios... por el precio ruinoso del azúcar. Tal estado de cosas traerá, como es lógico suponer, la desesperación en las clases trabajadoras, la quiebra inmediata de muchas casas de comercio y el malestar y la zozobra en el resto de la población cubana<sup>114</sup>.

El periódico holguinero reflejaba el estado de frustración social por el “tiempo muerto” y llama la atención de los legisladores sobre el asunto, porque “nadie más que las cámaras pueden hacer desaparecer tan triste como desesperada situación”.

En medio de aquella situación confusa el caudillo militar del 95, carismático por sus glorias guerreras, se convertirá en funcionario público elegido por el pueblo, se enriquecerá por diferentes vías, incluido el pago recibido por la liquidación del

---

<sup>113</sup> El Eco..., 19 de marzo de 1902. p. 2.

<sup>114</sup> Idem, 12 de julio de 1902, p. 2.

Ejército Libertador, en la mayor parte de los casos adquiere tierras que dedicará al cultivo de la caña y, como parte de las estructuras políticas de la época, transitará desde una manera romántica de hacer política a una feroz lucha por el poder.

## **CONCLUSIONES.**

El estudio realizado permite arribar a las siguientes conclusiones:

- La ocupación norteamericana, iniciada en septiembre de 1898, desarrolló un sistema de transformaciones que favorecían la recuperación del país y la región. Al mismo tiempo materializó una política de sujeción e irrespeto a la futura nación independiente, expresada en Holguín en las constantes violaciones de las costumbres y las leyes en el ámbito político moral. En esta etapa el Municipio de Holguín pierde importantes territorios agrícolas azucareros y no azucareros, paradójicamente adquiere un mayor nivel de jerarquía en el norte de Oriente que la llevaría a convertirse en el centro de esa región, e inicia, en consecuencia, la lucha por constituirse en provincia independiente de Santiago de Cuba.
- La institucionalización de la República Cubana en Holguín transcurre en medio de un proceso de recuperación económica, organización y reacomodo de las fuerzas políticas que todavía no adquiere el nivel de enfrentamiento y desprestigio mutuo de los adversarios, adoptados como método en las campañas electorales posteriores. Hacia 1902, la independencia, asumida como ideal supremo por los cubanos, los mantuvo unidos. Las dirigencias regionales y sus partidos aún no habían sido desgastados por el ejercicio del poder, en consecuencia la solidaridad de los que una vez combatieron juntos por la independencia impidió que las primeras elecciones se desarrollaran en enconada lucha de partidos, porque más que estos, eran las personalidades las que determinaban la tendencia del voto en los primeros momentos electorales. De igual forma los partidos manifestaban en sus proclamas, bases

y acuerdos el respeto al ideal de la independencia y, al menos públicamente, nunca osaron manifestarse contra ella, ni a favor de la Enmienda Platt. Los defensores cubanos de la Enmienda y la anexión estuvieron vinculados a los centros de poder económico del país, donde se calculaban sus ventajas, por eso el discurso político regional en Oriente es independentista en grado superior al de Occidente y Santa Clara, donde la unidad en torno a la independencia y la soberanía es mediatizada por el cálculo económico de la Ley Platt y la reciprocidad. Los cambios de poderes transitan así de la soberanía española a la norteamericana y de esta a la nacional, limitada por el predominio extranjero. No fue sin embargo una época perdida, era lo máximo que se pudo alcanzar enfrentados los cubanos a un poder insuperable que se impuso a pesar de la oposición. La República burguesa fue un paso de avance en el devenir histórico nacional al poner fin a casi cuatrocientos años de colonialismo y abrir paso al reconocimiento internacional de Cuba como entidad independiente.

- Las estructuras económica, sociodemográfica, la historia y las tradiciones le confirieron a la región rasgos peculiares en su pensamiento y modelos de actuación más radicales que el occidente y el centro, manifestadas en las votaciones de la Enmienda Platt y la actitud ante el predominio de los Estados Unidos. Los partidarios más acérrimos de la anexión o la Ley Platt eran a la vez los representantes de los círculos económicos más poderosos del occidente, y los delegados a la Constituyente de Santa Clara, provincia de mayor producción azucarera entonces. En la antípoda, la prensa oriental reconoce hacia finales del período el predominio económico de Estados Unidos sobre Cuba y las lesiones que ello provoca a la independencia.

- El carisma alcanzado por las glorias guerreras del 95, y la recomposición de las clases medias en una región históricamente empobrecida económica y demográficamente, alcanzada en no poca medida gracias al pago por la liquidación del Ejército Libertador; llevaron al surgimiento de la figura del oficial libertador-terrateniente-funcionario público, quien se convertirá en la polea de trasmisión entre las dirigencias nacionales y las clientelas populares, y desempeñará un importante papel como representante de los poderes del Estado y de los partidos políticos.
- Durante el período estudiado se hace evidente que en el proceso de ocupación e institucionalización de la República, y las primeras décadas republicanas, la tendencia predominante del pensamiento cubano era favorable a la independencia, sostenida por los caudillos políticos comprometidos con su pasado anticolonialista y representantes de las masas con un sentimiento nacional más maduro.



## **BIBLIOGRAFÍA.**

1. Aguiar Fons, María: "Un enfoque geográfico en la investigación cultural: Relación cultura-hombre-naturaleza y regionalización". En, Pensamiento y Tradiciones Populares. Estudios de identidad cubana y latinoamericana (Compilación). Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello", La Habana, 2002, 468 pp., pp. 291-327.
2. Aguirre Rojas, Carlos Antonio: "Invitación a otra microhistoria: la italiana". En, Revista "Temas" # 32, enero-marzo de 2003, pp. 119-130.
3. Aguirre, Sergio: Juan Gualberto Gómez, un gran olvidado. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, 212 pp.
4. Alfonso López, Félix Julio: "La Constitución de 1901: República, liberalismo y hegemonía". En Revista "Debates Americanos" # 12, pp.9-19.
5. Álvarez Estévez, Rolando: Azúcar e Inmigración.1900-1940. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1988, 292 pp.
6. Álvarez Martens, Berta: "Cuba entre revoluciones, reformas y constituciones (1909-1940)". En, Revista "Debates Americanos" # 12, pp. 20-26.
7. Armas, Ramón de: "Esquema para un análisis de los partidos políticos burgueses en Cuba: antecedentes, surgimiento y principales características". En, Los Partidos Políticos burgueses en Cuba Neocolonial. 1899-1952. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 276 pp., pp. 3-88.
8. Armas, Ramón de: La Revolución Pospuesta. Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2002, 347pp.
9. Barcia, María del Carmen: "Un modelo de 'emigración favorecida': el traslado masivo de españoles(1880-1930)". En Revista "Catauro" Nro 4/ 2001. Fundación Fernando Ortiz. Pp. 36-59.
10. Boyarski, Aaron: Curso de Demografía. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. 1989, 625 pp.
11. Carreras, Julio Ángel: Historia del Estado y el Derecho en Cuba. Editorial, Pueblo y Educación, La Habana, 1981, 559 pp.

12. Carrión, Miguel de: Las Impuras. Editorial de Letras Cubanas. La Habana, 2001, 278 pp.
13. Castro Fernández, Silvia: La masacre de los independientes de color en 1912. editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 2002, 246 pp.
14. Catasús, Sonia: La nupcialidad cubana en el Siglo XX. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.1994, 113 pp.
15. Célis, Francisco: Análisis Regional. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1988, 247 pp.
16. Cisneros Osorio, María Isabel: Sagua de Tánamo de 1902 a 1921. Inédito.
17. Colectivo de Autores: Anuario de Estudios Cubanos. La Neocolonia. Tomos I y II. Editorial de Ciencias Sociales. La habana. 1975, 430pp.
18. Colectivo de Autores: Glosario de Términos Demográficos. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1977, 118 pp.
19. Colectivo de autores: Historia de la Nación Cubana. Editorial de la Nación\_Cubana, S. A., La Habana, 1952, tomos VII y VIII.
20. Colectivo de Autores: La Neocolonia. Desde 1899 hasta 1940. organización y crisis. Editora Política. La Habana, 1988, 422 pp.
21. Colectivo de autores: La Sociedad Cubana en los albores de la República. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2002, 321 pp.
22. Collazo, Enrique: La Revolución de Agosto de 1906. Imprenta de Martínez y Compañía, La Habana, 1907, 93 pp.
23. Córdova Martínez, Carlos: Consideraciones sobre Metodología de la Investigación. Inédito. Versión en soporte digital, 105 pp.
24. Cordoví Núñez, Joel: "La independencia en su laberinto (1898-1904)". En, La sociedad cubana en los albores de la República, pp. 91-140.
25. Cruz Hidalgo, Andrés: Banes de 1902 a 1921. Inédito.
26. Cruz, Luis y Fernando Fernández: Rafael Manduley del Río: Un estrenuo mambí. Ediciones Holguín. 1995, 101 pp.
27. Díaz, Casto: Mayarí desde sus inicios hasta 1985. Inédito.
28. Dirección Política de FAR: Historia de Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, 478 pp.
29. García Castañeda, José A.: La Municipalidad Holguinera. Comentario

- Histórico(1898-1955). Imprenta Hermanos Legrá. Holguín. 1955.  
220 pp.
30. Guanche Pérez, Jesús: "Conflicto bélico e inmigración". En, Revista "Debates Americanos". Nro 7-8, enero-diciembre de 1999. La Habana, pp. 33-46.
31. Guerra Sánchez, Ramiro: Azúcar y población en Las Antillas. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1976. 299 pp.
32. Helg, Aline: Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba. Imagen Contemporánea, La Habana, 2000, 371 pp.
33. Ibarra Cuesta, Jorge: Análisis psicosocial del cubano (1898-1925). Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994, 334 pp.
34. Ibarra Cuesta, Jorge: Cuba 1898-1958. Estructura y procesos sociales. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985, 308 pp.
35. Ibarra Cuesta, Jorge: Cuba.1898-1921. Partidos políticos y sociales. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, 478 pp.
36. Iglesias García, Fe: "El costo demográfico de la Guerra de Independencia". En, Revista "Debates Americanos" Nro. 4, julio-diciembre de 1997. La Habana, pp. 67-76.
37. James Figarola, Joel: Alcance de la cubanía. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2001, 159 pp.
38. James Figarola, Joel: Cuba (1900-1928). La República dividida contra sí misma. Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1976, 339 pp.
39. Le Riverend Brusone, Julio: La República. Dependencia y Revolución. Instituto Cubano del Libro. La Habana. 1973. 376 pp.
40. Martínez Heredia, Fernando: "Nacionalización de la nación. Reformulación de la hegemonía en la segunda república cubana". En, Pensamiento y Tradiciones Populares. (...) pp. 29-50.
41. Pérez de la Riva, Juan: El Barracón y otros ensayos. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1975. 529 pp.
42. -----: "La población de Cuba, la guerra de independencia y la inmigración del Siglo XX". En, El Barracón y otros ensayos, pp.191-208.
43. -----: "Los Recursos Humanos en Cuba al comenzar el siglo:

- Inmigración, economía y nacionalidad (1899-1906)". En "Anuario de Estudios Cubanos. La Neocolonia". Tomo II, pp. 5-44.
44. Pichardo Viñals, Hortensia: Documentos para la Historia de Cuba Tomo 1. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1973, 598 pp.
45. -----: Ídem. Tomo 2. La Habana. 1986, 473 pp.
46. Planos Viñals, Concepción: "La primera ocupación norteamericana. Objetivos y resultados". En, La Neocolonia. Organización y crisis. Desde 1899 hasta 1940. pp. 1-45.
47. Riera Hernández, Mario: 52 años de política Oriente(1900-1952). 1953, 585 pp.
48. Rodríguez Morejón, Gerardo: Grau San Martín. Úcar y Cía. La Habana. 1944, 142 pp.
49. Rodríguez Morejón, Gerardo: Menocal. Imprenta Cárdenas y Cía. La Habana. 1941.
50. Roig de Leuchsenring, Emilio: Historia de la Enmienda Platt. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, 494 pp.
51. Sansó, María Eulalia Gibara de 1902 a 1921. Inédito.
52. Torres- Cuevas, Eduardo: "Editorial". En, Revista "Debates Americanos" # 12, pp. 3-7.
53. Varona Pupo, Ricardo: Banes (Crónicas). Imprenta Ros, Santiago de Cuba, 1930, 265pp.
54. Vega Suñol, José: Presencia norteamericana en el área nororiental de Cuba. Ediciones Holguín. 1981, 222 pp.
55. Vega Suñol, José: Región e Identidad. Ediciones Holguín. 2002.
56. Véliz Viguera, Delmis: Mayarí de 1902 a 1921. Inédito.
57. Venegas, Hernán: La región en Cuba. Un ensayo de interpretación histórica. Editorial oriente, Santiago de Cuba. 2001, 159 pp.
58. Vera Estrada, Ana: Pensamiento y Tradiciones Populares. Estudios de identidad cubana y latinoamericana(Compilación). Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello". La Habana. 2002, 468 pp.
59. Victori Ramos, María del Carmen y otros: "Paisaje, discurso tradicional y familia en la conformación de las regiones culturales cubanas". En, Pensamiento y Tradiciones Populares..., Pp. 328-352.

## **PUBLICACIONES PERIÓDICAS.**

- El Eco de Holguín.
- La Opinión.
- El Liberal.
- La Federación.
- El Escolar.
- El Oriental.
- El Progreso.
- El Distrito.
- El Holguinero.
- El Correo de Oriente.
- Holguín Ilustrado.
- El Eco de Mi Escuela.
- La Razón.
- El Pueblo.
- La Tribuna.
- La Verdad.
- La Doctrina.
- El Derecho.
- La Situación.
- El Heraldo de Holguín.
- El Campesino.
- Mercurio.
- Adelante.
- Azul y Blanco.
- La Justicia.
- Los Amigos.

## ARCHIVOS.

- Archivo Histórico Provincial.
  - Fondo Ayuntamiento Neocolonia (1898-1958).
  
- Archivo del Museo provincial de Holguín.
  - Fondo Ayuntamiento Municipal (1895-1958).
  - Fondo José A. García Castañeda.

## **ANEXOS.**

### Anexo 1.

- 1.- José Antonio Cardet. Comandante del Ejército Libertador. Colono de los centrales Chaparra y Jobabo.
- 2.- José Ramón (Pepe) Torres. Teniente Coronel, Concejal, Alcalde interino. Abogado de la United Fruit Co. Periodista. Muere el 2 de enero de 1908.
- 3.- Delfín Aguilera. Coronel, Alcalde de Mayarí.
- 4.- Ricardo Sartorio Leal. General, Alcalde de Gibara y Representante a la Cámara.
- 5.- Francisco Fernández Rondán. Coronel, Senador.
- 6.- José Fernández Rondán. Coronel, Senador.
- 7.- Manuel (Lico) Balán. Terrateniente, Representante a la Cámara.
- 8.- Manuel Rodríguez Fuentes. General. Alcalde de Holguín, Gobernador de Oriente, Senador, Vicepresidente del Senado, Administrador la Zonas Fiscales de Matanzas y Santiago de Cuba, Jefe de la Sección de Impuestos para el pago al Ejército Libertador, Representante a la Cámara.
- 9.- Pedro Vázquez Hidalgo. General. Presidente de la Junta Municipal de Educación e Inspector de Montes. Representante a la Cámara en 1910.
- 10.- Luis de Feria Garayalde. General de División. Terrateniente. Concejal del Ayuntamiento.
- 11.- Manuel Trinidad Ochoa de Feria. Coronel. Presidente del Partido Liberal de Holguín.
- 12.- Armando de Feria Guerrero. Coronel, terrateniente vinculado a la United Fruit Company de donde recibía el agua para sus tierras, fue candidato a Alcalde de Holguín y Antilla.
- 13.- Remigio Marrero Álvarez. General, tierras en Bijarú.
- 14.- Bienvenido Aguilera. Coronel, tierras en Bijarú.

- 15.-Tomás Salazar. General, fincas en Bijarú. Muere en Alcalá el 3 de agosto de 1915.
- 16.- Luis Ochoa Feria. Coronel, Alcalde Municipal de Antilla.
- 17.- Limbano Díaz. Capitán. Alcalde de Barrio y Concejal de Antilla.
- 18.- Juan Pouton Suárez. Subteniente, fundador de la masonería en Antilla. Concejal en Antilla(1925-33).
- 19.- José Miró Argenter. General. Inspector de Montes en Isla de Pinos, Secretario de la Junta Liquidadora del Ejército Libertador, Director del Archivo del E. L.
20. - Rodolfo de Zayas. Comandante, médico. Concejal.
- 21.- José María Heredia. Capitán, Juez Municipal de Mayarí, Director de periódico.
- 22.- Alcibíades de la Peña. Teniente Coronel, Presidente del Partido Liberal, candidato a Alcalde.
- 23.- Federico Pittaluga. Coronel, Secretario del Ayuntamiento de Holguín.
- 24.- Miguel Ignacio Aguilera de Feria. Comandante, Secretario de la Liga Nacional, Alcalde Municipal de Holguín.
- 25.- Rafael Báster. Teniente Coronel, Alcalde Municipal de San Juan y Martínez en 1899.
- 26.- Modesto Fornaris Ochoa. Coronel, Concejal y Alcalde interino de Holguín.
- 27.- Heliodoro Luque. Civil del Ejército Libertador. Director de El Eco de Holguín, Representante a la Cámara.
- 28.- Rafael Manduley del Río. Coronel, Presidente del Partido Liberal en Holguín, Juez Municipal, Gobernador de Oriente.]



## Anexo 2

Anexo 3

**LIQUIDACIÓN DE LOS HABERES DEL EJÉRCITO LIBERTADOR. GENERALES, JEFES Y OFICIALES DEL SEGUNDO CUERPO DEL EJÉRCITO LIBERTADOR.**

Grado	Total de oficiales	Total de haberes(En \$)	Promedio recibido
Mayores generales	5	87 624,97	17 524,99
Generales de división	4	62 760,47	15 690,12
Generales de brigada	12	133 569,57	11 130,80
Total de generales	21	283 955,01	13 521,67
Jefes y oficiales	1053	3 306 074,83	3 139,67
Total general	1074	3 723 598,26	3 467,04

**FUENTE: RELACIÓN DETALLADA DE LOS HABERES QUE ALCANZAN SEGÚN LIQUIDACIÓN OFICIAL LOS SEÑORES MAYORES GENERALES, GENERALES DE DIVISIÓN, GENERALES DE BRIGADA, JEFES Y OFICIALES DEL SEGUNDO CUERPO. ARCHIVO DEL MUSEO PROVINCIAL DE HOLGUÍN. FONDO DOCUMENTOS HISTÓRICOS. CARPETA 1895-1899. ELABORADA POR EL AUTOR.**